

# **Análisis crítico del discurso lexicográfico del Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos, y ejercicios de Ortología clásica. vicios y correcciones de idioma Español, etc., etc. (1910 [1907]), de Salomón Salazar García**

Critical Analysis of the Lexicographical Discourse of the  
Dictionary of provincialisms and barbarisms Central American,  
and Classical Orthology exercises. Spanish language vices and  
corrections, etc., etc. (1910 [1907]), by Solomon Salazar Garcia

**José Daniel Rivas Hidalgo**  
Universidad de El Salvador, El Salvador  
<https://orcid.org/0000-0003-1470-2487>

e-mail: [jdrhidalgo@gmail.com](mailto:jdrhidalgo@gmail.com)

Recibido: 7/4/2023  
Aprobado: 21/5/2023

## **RESUMEN**

El objetivo de este texto es analizar las ideologías dominantes que se manifiestan en el *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos, y ejercicios de Ortología Clásica. Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc. (1907-1910)*, de Salomón Salazar García. Para ello, se ha aplicado el método Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico, propuesto por la lingüista y lexicógrafa Susana Rodríguez Barcia, el cual se ha adaptado a las características y necesidades propias del diccionario. El estudio de estas ideologías, lingüísticas y socioculturales ha permitido entender diversos aspectos de la configuración ideológica del español de El Salvador como variedad de la lengua española.

*Palabras clave:* ideologías lingüísticas; racismo lingüístico; nacionalismo lingüístico; purismo lingüístico; prescriptivismo lingüístico.

## **ABSTRACT**

The objective of this text is to analyze the dominant ideologies that are manifested in the Dictionary of Central American provincialisms and barbarisms, and exercises in Classical Orthology. Vices and corrections of Spanish language, etc., etc. (*Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos, y ejercicios de Ortología Clásica. Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc.*) (1907-1910), by Salomón Salazar García. For this, the Critical Analysis of Lexicographic Discourse method has been applied, proposed by the linguist and lexicographer Susana Rodríguez Barcia, which has been adapted to the characteristics and needs of the dictionary. The study of these ideologies, linguistic and sociocultural, has allowed us to understand various aspects of the ideological configuration of the Spanish of El Salvador as a variety of the Spanish language.

*Keywords:* linguistic ideologies; linguistic racism; linguistic nationalism; linguistic purism; linguistic prescriptivism.

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Los pilares de la descripción y de la norma lingüística en que se manifiestan, difunden y consolidan las lenguas son básicamente tres: la ortografía, la gramática y el diccionario, siendo este último nuestro objeto de estudio. En general, el diccionario es un producto lingüístico y cultural que recoge las voces y sus usos dentro de una comunidad; sin embargo, en la mayoría de las lenguas, especialmente en español, ha adquirido una dimensión no solo institucional, sino enciclopédica, simbólica e identitaria, que lo convierte en un elemento clave para la conformación del espíritu de unidad y del conocimiento compartido dentro de una comunidad. Por consiguiente, el diccionario se ha convertido en una autoridad lingüística que avala el significado y el uso de las palabras, y por esta razón, se puede analizar en clave del instrumento lingüístico óptimo para transmitir e implantar una ideología dentro de una comunidad, entendiendo por *ideología* al sistema de creencias compartidas dentro un grupo (Van Dijk, 2005 y 2006).

Para ello, desde la lexicografía crítica se analiza, entre muchos otros elementos, el carácter ideológico de los repertorios lexicográficos, especialmente las ideologías dominantes. En este sentido, se ha optado por la aplicación del Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico, una metodología propuesta por la lingüista y lexicógrafa Susana Rodríguez Barcia, en su obra *Introducción a la lexicografía* (2016), que se ha adaptado a las características y necesidades propias del diccionario en estudio, y cuya finalidad última «implica entender la relación que existe entre discurso lexicográfico y sociedad, es decir, entre diccionario y sociedad» (p. 278).

Rodríguez Barcia (2012) sostiene que «uno de los pilares de esta nueva metodología lo constituirá el hecho de no entender el diccionario como una suma de elementos enmarcados en la macroestructura o en la microestructura-, sino como un todo, como una forma de discurso unidireccional en la que será posible detectar estrategias semánticas globales (p. 137). Esta metodología cumple con tres características fundamentales: se caracteriza por ser una metodología marcada por un carácter descriptivo, explicativo y crítico.

Por consiguiente, en este texto se hará una aplicación del método del Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico al *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos, y ejercicios de Ortología Clásica. Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc.* (1907-1910), de Salazar García, con el objetivo analizar las ideologías dominantes que ahí se manifiestan.

## CONCEPCIÓN TEÓRICA DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO LEXICOGRÁFICO (ACDL)

El ACDL nos permite estudiar dos macrocategorías: el *diccionario* y la *ideología*.

Sobre el concepto de *diccionario*, Alvar Ezquerro (1993) señaló que «el diccionario ya no solo se concibe como mera recopilación de palabras, sino también, como un objeto de valor social cuya importancia trasciende los límites puramente lingüísticos o culturales (p. 13). De manera que la primera tarea de la metalexigrafía ha sido definir dicho concepto (ver también Sevilla-Fernández, 1974; Haensch, 1997; Porto-Dapena, 2002; Ahumada, 2016). Dentro de estas caracterizaciones, hay las que siguen una línea tradicional y teórica de la lexicografía, como la de Alvar Ezquerro (1993), quien define *diccionario* como el «conjunto de palabras de una o más lenguas o lenguajes especializados, comúnmente en orden alfabético, con sus correspondientes explicaciones» (p. 67); pero hay otras perspectivas que caracterizan al diccionario como un discurso: «El *diccionario* es un género discursivo en el que se recoge un

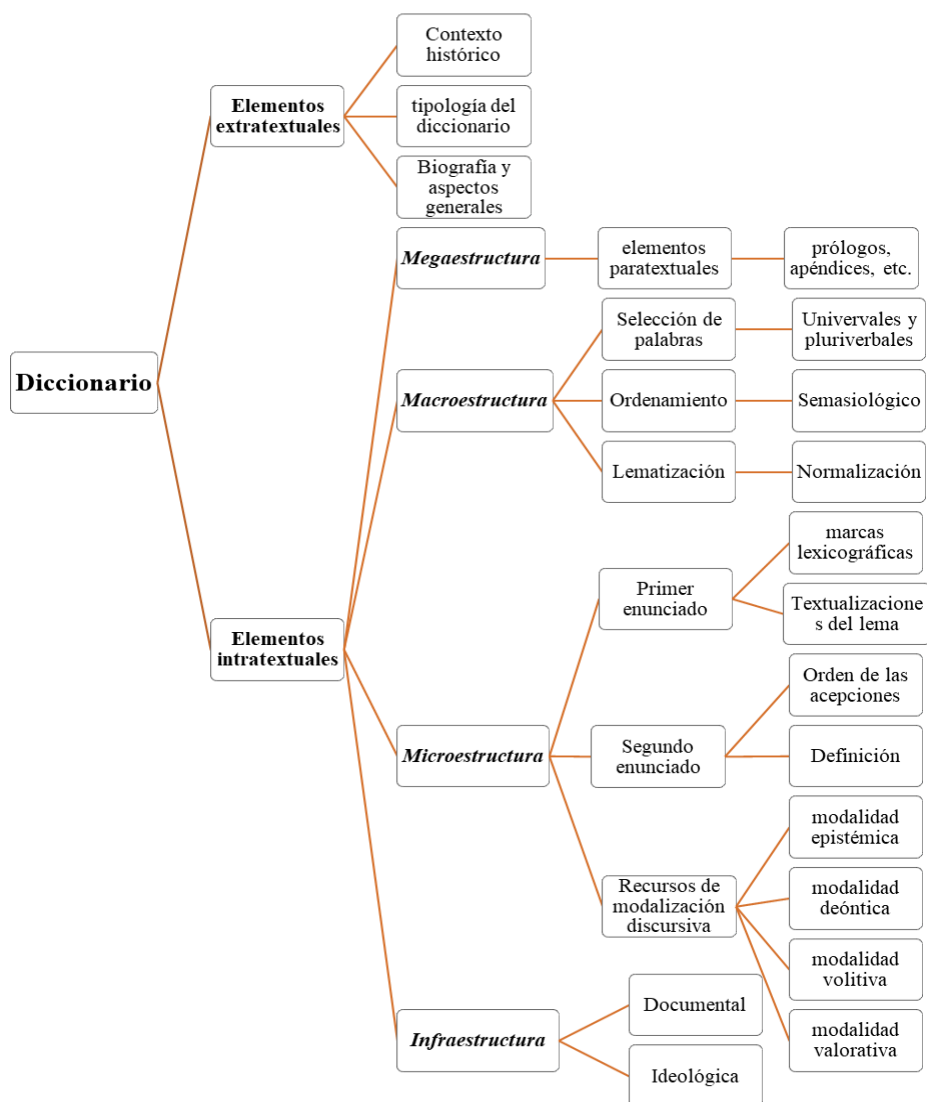
---

<sup>1</sup> Este texto se ha retomado de *Ideologías dominantes en la lexicografía centroamericana (1892-1910): Guatemala y El Salvador* (tesis de maestría en la Universidad de El Salvador), el cual se ha adaptado, corregido y ampliado en cuanto a su análisis y conclusiones.

catálogo de voces y locuciones de una lengua o de una materia determinada junto con el significado de estas, así como otra serie de informaciones lingüísticas de diversa índole» (Rodríguez Barcia, p. 24), siendo esta última la que se adoptará para el desarrollo de este trabajo.

En cuanto al concepto de *ideología*, este ha sido abordado ampliamente por autores de diversas disciplinas. Por ejemplo, en los Estudios Culturales se han seguido las concepciones de Marx y Engels expuestas en *La ideología Alemana* (1845/1974). A partir de ellos ha habido contribuciones como las de Gramsci (2015), Althusser (1974), García Canclini (1995), Mariátegui (2010), Zizek (2003), etc. No obstante, el marco teórico en que se apoya este trabajo es el que ofrece Van Dijk (2006), quien definen la ideología como «la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo» (p. 21).

Este método cuenta con dos niveles generales: nivel extratextual, donde se analiza el contexto histórico (¿en qué contextos se produce y consulta el texto?), el tipo de diccionario y elementos biográficos del autor; y el nivel intratextual donde se analiza la megaestructura, macroestructura, microestructura e infraestructura del diccionario. En líneas generales, el esquema que ha de tenerse en cuenta a la hora de analizar sistemáticamente la presencia de rasgos ideológicos dentro de la estructura del diccionario pasa por detenerse en cada uno de los puntos de los distintos niveles, tal como se muestra en la siguiente figura.



## APLICACIÓN DEL MÉTODO DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO LEXICOGRÁFICO (ACDL) AL *DICCIONARIO DE PROVINCIALISMOS Y BARBARISMOS CENTRO-AMERICANOS, Y EJERCICIOS DE ORTOLOGÍA CLÁSICA. VICIOS Y CORRECCIONES DE IDIOMA ESPAÑOL, ETC., ETC.* (1907 [1910]), DE SALAZAR GARCÍA

### Elementos extratextuales

#### *Contexto histórico de Centroamérica: final s. XIX e inicios del s. XX*

El estudio del contexto histórico de El Salvador, y Centroamérica en general, a finales del siglo XIX e inicios del XX representa un punto de inflexión para comprender los medios de reproducción y de recepción del diccionario en estudio, pues en este período se consolida la idea de Estado nacional y de una identidad nacionalista y patriótica. Para ello, se necesitó un bastión ideológico que anclara los nuevos valores con la sociedad, que en este caso fue la lengua.

Un evento que cambió el rumbo de Centroamérica en la primera mitad del siglo XIX fue la Independencia, la cual se adscribe a las revoluciones hispanoamericanas del siglo XIX (Lynch, 1976), y cuya acta se firmó el 15 de septiembre de 1821. Este acontecimiento fue producto de diversos factores sociohistóricos, por ejemplo: 1) las ideas de la Ilustración que se impregnaron en las élites criollas americanas; 2) la invasión de España por el ejército de Napoleón en 1808 y el apresamiento de Fernando VII, suceso que creó las condiciones para que en 1812 se realizaran las Cortes de Cádiz, resultando de esto la confección de la Constitución Política de la Monarquía Española con participación de congresistas españoles y americanos; 3) las revoluciones independentistas de Estados Unidos, México y países sudamericanos (García Laguardia, 1982; Dirección General del Archivo Nacional, 1996). Después de la Independencia, Centroamérica se anexó al Imperio mexicano en 1822, a cargo de Agustín Iturbide. Entre 1824-1839 fue parte de la República Federal de Centroamérica, cuyo primer presidente fue Manuel José Arce y el último Francisco Morazán. Debido a estas anexiones luego de la firma del Acta de Independencia en 1821, es que, en el caso de El Salvador, Navarrete (1996) afirma que la verdadera fecha de independencia del país es el 1 de julio de 1823<sup>2</sup>. La independencia también implicó la búsqueda de una identidad propia a partir de la lengua.

En este período de transición política en Centroamérica (paso de Estados a naciones), uno de los instrumentos más importantes para la implantación de los valores de la nueva nación fue la llegada de la imprenta a países como El Salvador en 1824 y Honduras en 1829 (Coello, A.C. La imprenta y el periódico oficial en Honduras: <https://acortar.link/wyOzf5>), ya que en el caso de Guatemala existía desde 1660 (La Imprenta en Guatemala, Instituto Cervantes: <https://acortar.link/sBdP8Y>). Esto posibilitó la producción periodística, tal como había sucedido con los primeros periódicos de América del siglo XVIII (Gaceta de México, 1722; La Gazeta de Goathemala, 1729; Gaceta de Lima, 1743; La Gazeta de la Habana, 1782; etc.) (López Vallecillos, 1987)<sup>3</sup>. En otras palabras, la producción periodística jugó un papel fundamental para consolidar nuevas ideologías, ya que funcionaron como instrumentos y contenedores ideológicos donde la lengua sirvió como vehículo para que se manifestaran y articularan los nuevos valores de grupos sociales, es decir, las nuevas ideologías. A partir de acontecimientos como este, se puede constatar la importancia de la lengua, pues se confirma

<sup>2</sup> Otros datos históricos de Centroamérica se pueden encontrar en Barberena (1914), Gavidia (1917), Monterrey (1996), Barón Castro (2002), Lardé y Larín (2000), etc.

<sup>3</sup> Los primeros periódicos de El Salvador fueron el *Semanario político mercantil* de San Salvador (1824), *Gaceta del gobierno del Estado del Salvador* (1827), *El Salvadoreño* (1828), *El Iris Salvadoreño* (1836) y *Correo Semanario del Salvador* (1840).

que a través de ella se manifestaron y consolidaron las ideas dominantes de la época (lingüísticas y socioculturales).

La unicidad y homogeneidad de la lengua era un punto clave. Por ello, en la segunda mitad del siglo XIX —momento de consolidación política para los partidos liberales que se habían instaurado en el poder y que comenzaban a proponer cambios de paradigmas de las nuevas naciones— la Real Academia Española emprendió una nueva política lingüística que dio paso a la apertura de Academias correspondientes de la española en los países americanos, con el objetivo de mantener la lengua unificada. Las primeras academias en fundarse fueron la Academia Colombiana de la Lengua (1871), Academia Ecuatoriana de la Lengua (1874) y la Academia Mexicana de la Lengua (1875). En el caso de Centroamérica, la Academia Salvadoreña de la Lengua se estableció el 17 de noviembre de 1875<sup>4</sup> (cuarta academia fundada en América), la Academia Guatemalteca de la Lengua se estableció el 30 de junio de 1887 y la Academia Hondureña de la Lengua se estableció el 28 de diciembre de 1948. La fundación de estas academias tuvo como objetivo mantener la unidad idiomática del español entre España y América, que se había visto amenazada tras la Independencia y la instauración de ideas liberales.

De esta manera, se institucionalizó una ideología lingüística normativista, academicista y prescriptivista, resultado de la ideología purista (conservación de la lengua española en su estado puro), evitando así un cambio y distanciamiento entre la variedad peninsular y las variedades americanas, tal como se refleja en todos los diccionarios que fueron confeccionados en América por autores, como por ejemplo: *Diccionario de vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* (1892) de Antonio Batres Jáuregui; *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892) de Carlos Gagini; *Vicios de nuestro lenguaje (Nicaragua)* (1893) de Mariano Barreto; *Hondureñismos. Vocabulario de provincialismos de Honduras* (1897) de Alberto Membreño; y *Diccionario Vicios y correcciones de idioma español* (1907) de Salomón Salazar García.

Estos textos tenían un propósito didáctico-pedagógico, por lo que podemos señalar una relación estrecha entre educación, ideología y lexicografía, tal como se puede notar en el prólogo de Salazar García (1907, p. 8), donde escribe «huelga decir, que para este modesto trabajo han sido consultadas obras verdaderamente prácticas, y por lo propio, innovadoras en el aprendizaje del español». Este factor deja entrever que la educación es uno de los instrumentos para implantar una ideología, pues es uno de los aparatos ideológicos del Estado (Althusser, 2003).

### Tipología del diccionario de Salazar García (1907 [1910])

El diccionario de Salazar García (1907 [1910]) se adscribe a la lexicografía regional, pues se centra en la selección y tratamiento de voces y expresiones del español de Centroamérica. Para Ahumada Lara (2000), la labor principal de la Lexicografía regional es recoger y describir las voces regionales o diferenciales de una zona dialectal o del espacio político-geográfico de un país:

Por lexicografía regional o dialectal debe entenderse, pues, aquella rama de la lexicografía que se ocupa de la redacción tanto de diccionarios diferenciales como integrales

---

<sup>4</sup> La Academia Salvadoreña de la Lengua fue fundada en San Salvador el 17 de noviembre de 1875 y aprobada oficialmente por la Real Academia Española el 19 de octubre de 1876. Nació con el nombre de *Academia Salvadoreña, correspondiente de la Española*. En 1919 adquirió el nombre de *Academia Salvadoreña de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española*. Los primeros miembros fueron don Santiago González, don Pablo Buitrago, don Jacinto Castellanos, don Manuel Cáceres, don Darío González, don Juan J. Cañas, don Francisco E. Galindo y don Salvador Valenzuela (<http://www.asl.org.sv/historia.php>).



de la variación diatópica de una lengua, esto es, de la formalización lexicográfica de las variedades espaciales de una lengua en su sentido más amplio (Ahumada Lara, 2000, p. 14).

Además de clasificarse como diccionario regional o de americanismos, es necesario mencionar que su punto de partida no es la lengua en general, como lo hacen los diccionarios integrales, sino la contrastividad o diferencialidad con respecto al español peninsular. En palabras de Campos Souto y Pérez Pascual (2020), se les llama también *diccionarios representativos o restringidos*, pues en ellos «está representada una fracción del léxico de una lengua» (p. 66).

Para la clasificación tipológica del diccionario atenderemos al modelo propuesto por Ahumada Lara (2018). De acuerdo con esta clasificación tipológica los diccionarios se dividen en prototipos, tipos y subtipos. En cuanto al prototipo, el diccionario pertenece a la *lexicografía lingüística* (por definir palabras), *monolingüe* (por tener un mismo código de entrada y salida para las palabras), de *ordenamiento semasiológico* o alfabético del léxico y con una *perspectiva sincrónica*, ya que, ha retratado la lengua de un momento específico: inicios del siglo XX (ver Medina Guerra, 2020). En cuanto al tipo, se trata de un *diccionario de uso*, ya que intentan guiar a sus usuarios en el uso del idioma enfocados sobre *la variedad de la lengua* (por contener léxico, especialmente, regional). En cuanto al subtipo, se trata de un diccionario normativo, pues, atiende a un modelo prescriptivo con un claro criterio purista, cuyo modelo es la lengua. En este mismo sentido, Haensch (1997), señala que los diccionarios con función normativa se vinculan con los diccionarios académicos: «los diccionarios escolares, los que registran vocabulario con marcación dianormativa o diaintegrativa, los diccionarios de dudas y dificultades, los diccionarios de pronunciación, los diccionarios ortográficos y los diccionarios de normas (Haensch, 1997, p. 164).

Los diccionarios normativos buscan establecer o fijar la forma culta del uso de la lengua, por ello, recogen las palabras y las acepciones reconocidas y aceptadas por la norma lingüística de una lengua o una variedad. Por esta razón, es común que los diccionarios normativos reflejen el punto de vista de su autor individual o corporativo (incursión ideológica) sobre el uso de la lengua, lo cual implica la corrección o incorrección de los términos agregados en la obra, por lo que, excluyen palabras que no se consideran correctas o bien, las recogen para hacer su respectiva corrección, tal como es el caso del *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos*. Su carácter normativo se puede corroborar tan solo en observar la forma en cómo se presentan las entradas: al lado izquierdo se presentan las palabras que constituyen los vicios y al lado derecho correcciones. Además, concuerda con las características de diccionarios pedagógicos, de dudas, ortográficos y de pronunciación. Característica similar (la de corregir la forma ‘incorrecta’) plantea el diccionario de Batres Jáuregui (1892) y de Membreño (1897).

### **Biografía y aspectos generales del autor**

Salomón Salazar García fue un destacado profesor de Sonsonate, tal como apunta *El Diario* en un comentario dentro de la sección de juicios críticos (9 de mayo de 1907). Su obra *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos, y ejercicios de Ortología Clásica* constituye uno de los primeros diccionarios monolingües en El Salvador.

Este texto se publicó por primera vez en 1907 en Imprenta y Encuadernación «La Luz», bajo el título *Diccionario Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc.* La segunda edición se publicó en 1910 con el título *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos, y ejercicios de Ortología Clásica. Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc.* en Tipografía «La Unión» de Dutriz Hermanos, en San Salvador.

**Figura 1.** Portada del *Diccionario Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc.* (1907)



**Figura 2.** Portada del *Diccionario de provincialismo y barbarismos centroamericanos y ejercicios de Ortología Clásica* (1910)



## Elementos intratextuales

### Análisis de la megaestructura

#### *Elementos paratextuales*

En la obra de 1907, se incluyó un ‘Prospecto’, una especie de prólogo donde el autor explica el carácter de la obra y la forma de su publicación: «Esta obra nacional de castellano, que debió ver la luz pública únicamente —y de una vez— en un volumen, comenzó a publicar á excitativa de personas atendibles y respetadas, en serie de 8 entregas». Ahí explica su posicionamiento con respecto a los regionalismos al expresar que: «siendo su tesis general centroamericanismos, le da preferente atención y amplitud á salvadoreñismos y frases y modismos peculiares del Salvador, que ha bebido, no en libros, sino en sus fuentes naturales: el lenguaje popular», y expresa el propósito de la obra: «esta obra si filológica en la materia, por su forma y la intención del autor, es sólo modestamente pedagógica; pero eso les basta y les sobra». Como elementos externos al diccionario se incluyen los ‘juicios críticos’ o comentarios que instituciones y personajes hicieron sobre el diccionario, por ejemplo: El Diario, revista Alpha Ilustrada, Patria, El Herald, etc. y también *apartes* o abreviaturas. Concluye con una nota donde explica las fuentes utilizadas: «Huelga decir, que para este modesto trabajo han sido consultadas obras verdaderamente prácticas, y por lo propio, innovadoras en el aprendizaje del español» y también una breve guía de uso: «Este manualito —como se ve— contiene primero el vicio, luego algún aparte, si lo hay; y la corrección y sus homólogos para enriquecer la inteligencia del lector y aclarar la del texto» (Salomón, 1907).

La segunda edición del diccionario presenta cambios sustanciales en aspectos intralingüísticos y extralingüísticos. En cuanto a los aspectos extralingüísticos, la obra comienza con un prólogo titulado *A nuestros lectores*, donde el autor expone algunos detalles y advierte al lector sobre las nuevas características que presenta la segunda edición de su obra, pues aclara que es una edición corregida y mejorada. El primer aspecto sustancial es el cambio del título de la obra, pues el autor enfatiza en los provincialismos (*dialectalismos/regionalismos* y *localismos*, por ejemplo, *salvadoreñismos*), los barbarismos (*vulgarismos*, es decir, aquellas palabras que pertenecen al léxico general del español, pero que presenta una variación/alteración fonética-fonológica o morfológica) y cuestiones ortológicas (correcta pronunciación de las palabras). Además, hace un breve estado de la cuestión sobre la publicación de diccionarios de los vicios del lenguaje de los países latinoamericanos, donde expone la infraestructura documental en que basa la estructuración y redacción de su diccionario:

No son pocas las obras publicadas de este ramo, de las ciencias, en diferentes naciones del Continente; á un grado tal, que no es aventurado afirmar, que cada nación hispanoamericana cuenta en su seno uno ó varios distinguidos filólogos y lingüistas que han coleccionado y publicado los vicios de lenguaje de sus respectivos países (Salazar García, 1910, p. 3).

También, en esta segunda edición el autor reconfirma el carácter y el propósito pedagógico de su obra: «no estará de más ratificar lo dicho en el ‘Prospecto’ de la 1a. edición: «esta obra si filológica en la materia, por su forma y la intención del autor, es sólo modestamente pedagógica». (Salazar García, 1910, p. 4) y retoma la disputa que ocupó parte del siglo XIX sobre el rumbo del español de América con respecto al de España, donde el autor toma una clara postura unionista:

Pueblos vecinos, hermanos como los nuestros, por ejemplo, presentan tales diferencias glóticas, que hacen utópica la unificación del idioma de nuestras repúblicas. Este mismo desaliento manifiesta mi excelente amigo el Sr. Cuervo, en un magnífico prólogo con



que se ha servido honrar mi Diccionario de Centroamericanismos (en preparación) (Salazar García, 1910, p. 3)<sup>5</sup>.

Asimismo, es posible observar algunas pistas de la ideología del autor que van por las vías normativistas y puristas. Además de la simpatía que tenía por la Real Academia Española:

En todos conceptos nosotros no creemos sino que, —lejos de eso— las consabidas gramáticas confirman la necesidad imperiosa de depurar nimia y cuidadosamente el castellano actual, para emplearlo siempre de acuerdo con las doctrinas de la Real Academia Española, en lo que tan sabia Corporación no contraría su propio texto, y el uso autoritario y autorizado de los buenos autores y escritores, ora españoles, ora americanos, sin que por esto vayan á creerse comprendidos simples periódicos de información y de artículos literatos, llamativos del momento, por más que dichos periódicos alardeen de doctos y hasta quieran imponer sus neologismos y extranjerismos, que tornan sin ningún perdón insoportable su monserga (p. 7).

En cuanto a los aspectos intralingüísticos, o formales, primero, el autor enfatiza en la lengua oral antes que, en la lengua escrita, pues, citando a Francisco Galindo, sostiene que:

La gramática es la filosofía de la lengua. —Su estudio supone inteligencias adultas [...]. No es la infancia la edad propia para tal estudio y por eso todas nuestras escuelas fracasan en esta materia. Se quiere que los niños aprendan el idioma, revelándoles sus leyes, y ellos incapaces de entender las leyes, no aprenden el idioma [...]. Los vicios no corregidos en la escuela primaria penetran en las enseñanzas posteriores y las traspasan triunfalmente hasta llegar á la Universidad que tampoco se ocupa de ello. (Salazar García, 1910, pp. 4-5).

Segundo, Salazar García presenta cambios estructurales en la descripción de la información que acompaña a la entrada, es decir, del artículo lexicográfico:

Surge hoy á la publicidad la presente segunda edición, con las seguridades —siquiera— de haber hecho lo posible con solicitud y detenimiento, por llenar tipográfica, lógica y gramaticalmente dichos fines, además de una considerable adición, frases y ejercicios de Ortología clásica (Salazar García, 1910, p. 22).

Tercero, el autor expresa sus ideas sobre la historia del léxico del español de El Salvador:

Por otra parte, la Gramática histórica por Salvador Padilla, los elementos de Gramática Histórica por Menéndez Pidal y la Gramática histórica comparada por Torres y Gómez, parecen oponerse, en cierta manera, al objeto perseguido por los lexicógrafos de provincialismos y barbarismos [...], casi proclaman aquellos textos magistrales de gramática científica, que, todos nuestros barbarismos son palabras españolas vulgares omitidas por los léxicos, ó, arcaísmos olvidado ya en la Península; pero conservador en Latino-América (p. 7).

### **Análisis de la macroestructura**

En el análisis de la macroestructura de Salazar García (1910 [1907]) se revisarán tres aspectos fundamentales para el Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL): selección de palabras (inclusión y exclusión léxica), ordenamiento del léxico (semasiológico u onomasiológico) y lematización o llamada también nomenclatura. Con estos criterios será

---

<sup>5</sup> Es importante aclarar que este prólogo hecho por R. J. Cuervo del que habla Salazar García no se ha localizado.

posible identificar y analizar algunas de las intenciones, posturas, decisiones y huellas ideológicas del autor en la obra.

### **Selección de palabras**

La selección revela mucho sobre la intención del diccionario y su fundamento epistemológico. Tal como se ha explicado en la metodología, la selección de palabras en los diccionarios constituye un aspecto fundamental para el ACDL, ya que, al identificar las palabras que el autor incluye y las que excluye es posible crear un marco referencial de su universo léxico. Asimismo, es posible identificar huellas ideológicas en su obra. En el caso de las palabras excluidas, por ser un diccionario normativo, lo que no se recoge es porque se asume que es lo correcto, mientras que las palabras incluidas son las que deben corregirse. Por esto, es necesario evaluar qué tipo de palabras ha seleccionado, pues a partir de la revisión de los vocablos que figuran dentro del diccionario se puede dar respuesta a preguntas como ¿por qué se seleccionaron esos vocablos?, ¿para qué se seleccionaron?, etc. Se evaluarán los siguientes tipos de palabras:

- Palabras simples, palabras compuestas (c. pluriverbales) y unidades fraseológicas
- Palabras estándar con alteraciones/variaciones fonéticas o morfológicas (vulgarismos)
- Palabras regionales (regionalismos)
- Palabras diferenciales o geolocalizadas del español de El Salvador (salvadorenismos)
- Extranjerismos (galicismos, anglicismos, indigenismos, etc.)
- Palabras léxicas y palabras gramaticales y otros tipos de palabra

### **Palabras simples, palabras compuestas y unidades fraseológicas**

La inclusión de palabras simples (o de una sola raíz) ha sido la práctica tradicional en los diccionarios, por ejemplo: *vaina*. Pero también, en muchos diccionario regionales se incluyen palabras compuestas, sean estas compuestos univerbales (propios u ortográficos), es decir, una palabra que es producto de la unión de dos vocablos (*avesmarías*) o palabras producto de derivación morfológica, sea por prefijación (*ultrarrepblicano*), sufijación (*vegetalianismo*, *vegetarianismo*) o por parasíntesis (*amachinado*); asimismo, se incluyen palabras pluriverbales, es decir, unidades léxicas que expresan un solo sentido (agua chacha); como también, se recogen gran cantidad de unidades fraseológicas.

A continuación, se presentan algunos ejemplos:

**1a)** vaina (Fulano es un) | fulano es un vainazas, flojo y desvaído

**1b)** abombado, (adjet.) Estar— | aturdido, alelado, atronado, atarantado.

**1c)** tunalmil (Chiquimul., etc.) | segundero, maíz de segunda en el año.

**1d)** ultrarrepblicano | ultra republicano (sólo con r, erre. V. interregno)

**1e)** vegetalianismo, vegetarianismo. | vegetalismo, vegetarianismo (neol.)

**1f)** amachinado, machinado | amancebado

**1g)** avesmarías y padres nuestros avemarías y padrenuestros (plural por excepción)

**1h)** agua chacha. | agua chirle, bebida rala

Se incluyen también *unidades fraseológicas*, que desde su sentido amplio incluyen pemiias, colocaciones, frases hechas, locuciones con función sintáctica de elemento oracional (nominal, verbal, adjetival, adverbial, preposicional), etc. (García-Page Sánchez, 2008). Las locuciones se entienden como la «combinación estable de dos o más términos que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una

suma del significado normal de los componentes» (Casares, 1992: 170 citado en Corpas, 1996: 88). A continuación, se presentan algunos ejemplos de unidades fraseológicas:

#### Locuciones nominales

- 2a)** vueltas de gato —Dar uno— | dar uno *voltetas*, *volteretas* ó *volteletas*.  
**2b)** ojotes, ojos de chivo ahorcado. | ojos reventones, ojos saltones

#### Locuciones verbales

- 3a)** volar lengua. | trapalear, parlotear.  
**3b)** volar canilla. | viajar, caminar, andar, trotar.  
**3c)** echar la gata á retozar. | echar la garfa, hurtar, defraudar, etc.  
**3d)** parar las orejas. | empinar, enderezar, aguzar las ...  
**3e)** andar arrancado, en las latas. | andar pobre, sin monises, sin dineros.  
**3f)** bailar uno el pelado | estar sin blanca, estar sin dineros  
**3g)** gastar pólvora en zopes, ó en sanates | gastar pólvora en salvas, inútilmente  
**3h)** droga (Andá a la) | véte en buena hora

#### Locuciones adjetivales

- 4a)** Chiche ó chiches. —Eso es muy—

#### Locuciones adverbiales

- 5a)** con mucha mayor razón. | con *mucho* mayor razón; adv.  
**5b)** con poca menor crueldad. | con *poco* mayor crueldad, adv.  
**5c)** á costillas de. (La fiesta fué) á costa de..., á cuenta de.

#### Locuciones prepositivas

- 6a)** bajo ese punto de vista (gal.) | *desde* ese punto de vista.  
**6b)** á pata [Caminar] | á pie en el coche de San Francisco

#### Otras unidades fraseológicas

- 7c)** no es ni chicha ni limonada. | No es ni agua ni pescado, ni una cosa ni la otra.  
**7d)** no todo lo que reluce es oro  
**7e)** ¡á la bruta!, á la perra! | caramba, cáspita u otra interjección castiza.

Tal como se puede ver, el diccionario contiene muchos ejemplos de unidades fraseológicas que tienen como característica general ser parte del habla coloquial y que han sido seleccionadas por dos objetivos: el primero es para mostrar alguna deformación fonológica o morfosintáctica, pues, el autor no sigue un criterio establecido de selección léxica, ya que, como el mismo autor ha explicado, retoma las «incorrecciones» del habla, propiamente. Pero el segundo y más importante para este ACDL es para introducir ‘la forma castiza’ de dichas unidades (que por lo general, toma como referencia el español de España). Con esto, se demuestra como el autor sigue con su idea original de normalización lingüística (en el sentido de estandarización), puesto que trata de acoplar las frases locales a la variedad peninsular. Es evidente, entonces, que este tipo de normalización, estandarización y regulación trae consigo una anulación o negación de las formas a las que ha dado paso la lengua en esta variedad del español.

Por tanto, la selección de palabras simples, complejas y unidades fraseológicas trae consigo otros objetivos, más que los puramente pedagógicos que el autor expone en su prólogo, pues, detrás de la corrección fonética o fonológica está la normalización. Sobre este aspecto se explicará más en los ejemplos subsiguientes y en el apartado de lematización. Como se puede ver también en Batres Jáuregui (1892), parece ser que los diccionarios diferenciales se hacían

desde posiciones curiosamente conservadoras con respecto a la variedad dominante impuesta, razón por la que las palabras seleccionadas estaban en función de la prescripción lingüística.

### **Palabras estándar con alteraciones/variaciones fonéticas o morfológicas (vulgarismos)**

#### *Vulgarismos morfológicos*

- 8a)** abetunar, betunar los zapatos, etc. | embetunar, echar betún
- 8b)** abosteza. (Ella) | bosteza,
- 8c)** aburradura (Qué) | aburrimiento, aburrición, tedio, fastidio.
- 8d)** acalorizado. (Estar) | acalorado. (Estar uno)
- 8e)** acomedido. (Procuraré ser) | comedido, cortés, prudente, moderado.
- 8f)** aguaje, chubazo, ant. | aguacero chubasco, torrentada, turbonada.
- 8g)** amarilloso | amarillento, amarillejo

#### *Vulgarismos fonéticos*

- 9a)** acordeón, (instrumento) | acordeón a—cor—de—ón
- 9b)** adivinar, ant. | adivinar, acertar.
- 9c)** aflejido —vulgarismo— | afligido, acongojado
- 9d)** alinear —alinia, alinias, etc | alinear -alineo, alineas, alineas, (a-li-ne-a).
- 9e)** abrevear un trabajo, etc. | abreviar, hacer breve.
- 9f)** ádvitro ó álbitro árbitro, juez (1) capaz por sí solo...
- 9g)** ilote (dice la gente zafia) elote, jojoto, panoja de maíz

Se ha podido corroborar que gran parte de las entradas del diccionario son palabras estándar con alteraciones/variaciones fonéticas y/o morfológicas (vulgarismos). Asimismo, se ha podido observar que la mayor frecuencia se encuentra en la letra «i», pues, en este registro lingüístico, las vocales semiabiertas (e, o) suelen cerrarse (i, u). De esta manera, en los ejemplos provistos se puede evidenciar que el autor ha recogido palabras del léxico general con alguna alteración fonética o morfológica (*vulgarismos*), para luego presentar su forma correcta en español ‘estándar’ (ejemplo: *zulaquear*, que lo corrige a *zulacar*). Con esto se evidencia el carácter purista, prescriptivo y normativo de la obra, pues, lo que buscaba era la corrección de estas voces en el habla y su normalización ortográfica en lo escrito.

Además, es importante notar que el autor hace un distanciamiento entre los que hablan mal (ellos) y los que hablan bien (nosotros, él incluido, por supuesto). Por ejemplo, en *arquilar* hace una valoración peyorativa de los otros, los incultos. Más evidente es en el caso de *zulaquear* donde luego de la corrección agrega: «como dicen generalmente entre nosotros», es decir, lo que hablamos bien. El uso de la tercera persona es indicador del distanciamiento entre el autor y los otros (Van Dijk, 2003).

### **Palabras regionales (regionalismos)**

Las palabras regionales y diferenciales se engloban en el concepto de «provincialismos». En los ejemplos que recogemos se pueden observar las estrategias semánticas globales del autor: la corrección y la adecuación a la norma hegemónica. En «amachinarse» ¿por qué corregirlo a «amancebarse»? ¿Será porque desde una visión conservadora le resulta una palabra vulgar?

#### *Regionalismos*

Voces endohispánicas con variaciones semánticas o con dificultar para su conjugación

- 10a)** acial (a-cial). | a-ci-al (nuestra *tortola*)
- 10b)** acatar es señal de memoria | percatar, recordar [1]

Regionalismos propios (americanismos)

**11a)** amachinarse, machinarse | amancebarse

**11b)** babosadas, babosaditas | ñiquiñaques; noñas, noños.

**11c)** Cacha –de cuchillas, etc. | cabo, mango, puño, etc. o cachas (pl.)

**11d)** carambada | salvajada, necedad, rusticidad, ñaque, ó ñoño

***Palabras diferenciales del español de El Salvador (o salvadoreñismos)***

**12a)** cachimbazo (corríjase según convega) | balazo, trago, bofetada, golpe, etc.

**12b)** babosadas, babosaditas. | ñiquiñaques; niñas, noños.

**12c)** bayunco (persona) | babazorro, sandio; charro, toscó, montaraz; grosero; cerril

**12d)** bayunquear. | tontear

**12e)** bicho, patojo, zipote. | niño, muchacho, pollito.

**12f)** boca para tomar licor | tajada, tajadilla (generalmente de naranja, etc.)

**12g)** bolo, boleco. | ebrio, temulento, borracho, beodo

**12h)** cabezones, chimbolos. | renacuajos, girinos.

**12i)** calazos –Darle. | darle cachada —a los trompos—

**12j)** corvo, corbo [corbo] | machete corvo (Adjetivo)

**12k)** cochco o coshco | coscorrón

**12l)** chambre –Salv.—cochambre, revoltillo

En la actualidad, se entienden los regionalismos como vocablos compartidos en distintas variedades del español de América, mientras que las palabras diferenciales o palabras geolocalizadas<sup>6</sup> como aquellas voces que se utilizan, casi exclusivamente, dentro de un territorio en específico (países, por lo general, razón por la que se le llaman palabras geolocalizadas). Dentro de la concepción del autor, los provincialismos se refieren tanto a las palabras regionales como a las palabras geolocalizadas.

El tratamiento que da Salazar García en su diccionario a estas palabras tiene un solo criterio: sustituir por el uso peninsular, por la norma hegemónica. Así pasa con las palabras léxicas (adjetivos, verbos, sustantivos), como con el uso pronominal del *vos* en vez de *tú*. Al ser un diccionario de barbarismos y provincialismos, es decir, un libro dedicado a la corrección, cuando aparecen palabras como *bicho-patojo-zipote* no se trata de dar a conocer el significado de esa palabra sino corregir dicho uso, pues el objetivo es que las personas ‘hablen mejor’.

***Extranjerismos (lenguas europeas y lenguas amerindias)***

*Lenguas europeas, asiáticas, etc. (préstamos crudos y adaptados)*

**13a)** Wolsey. | pronúnciese *Ulsi*

**13b)** Worcester. | pronúnciese *Úster*

**13c)** acne o acné (palabra francesa) | barro [en la cara especialmente].

<sup>6</sup> Para hablar de contrastividad o palabras geolocalizadas se podría emplear el método que propone Matus (2007). Este método, con algunas modificaciones, ayuda a determinar si una palabra es diferencial o simplemente regional: el primer paso es el cotejo con diccionarios generales, como el *Diccionario de la lengua española* (RAE y ASALE); el segundo paso cotejar diccionarios de americanismos y regionales, como el *Diccionario de americanismos* (RAE y ASALE) y los diccionarios locales; el tercer paso es el cotejo de corpus, específicamente del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), del Corpus Diacrónico del Español (CORDE) o el CORDEM (del español de México).



*Lenguas amerindias (indigenismos crudos y adaptados)*

**14a)** acapetate | estera basta para techumbres, etc.

**14b)** cuchubal –Del cachiquel | bucha, ó sociedad de ahorros

**14c)** chacalín (de comer) camarón, camaroncillo

**14d)** chagüite, tunalmil. (Guate.) sementera ó maizal de repuesto.

Cuando se habla de purismo lingüístico hay que entenderlo desde dos perspectivas: la primera con respecto a la inclusión de palabras de otros idiomas y la segunda con respecto a la aceptación de variaciones dentro de la misma lengua (uso estándar y no estándar) (ver Rivas Hidalgo, 2022). Por ello, al analizar las voces seleccionadas es fundamental ver qué tipo de extranjerismos han sido seleccionados y por qué, especialmente el caso de los indigenismos.

En el caso de los indigenismos, Salazar García (1910 [1907]) promueve su uso en español (o su «uso castizo», como él mismo llamaba), como es el caso de *chacalín*. Otro caso especial es el que se refiere a palabras que, por nombrar un aspecto de la realidad americana, solo se limita a hacer un tratamiento descriptivo dentro del artículo lexicográfico, como es el caso de *acapetate*.

### ***Palabras léxicas y palabras gramaticales***

**15a)** achís (interjección) | chis, bah, puf, oxte, quia.

**15b)** ¡á la bruta!, á la perra! | caramba, cáspita u otra interjección castiza.

### ***Otros tipos de palabras***

Nombres propios:

**16a)** Abram ó Abrán | Abraham (es trisílaba) ó Abrahán.

**16b)** Aida—nombre de persona--[ó Aídé] | Aída— palabra trisílaba, A-í-da.

**16c)** Arquímedes | Arquimedes

**16d)** Byron (Lord) [pronunciado Biron] | Lord Bairon —Uno de los mejores poetas ingleses.

Sobre la adición de palabras léxicas y gramaticales en Salazar García (1910 [1907]), se podría señalar que también incluye otro tipo de palabras, como los nombres propios (Arquímedes, Byron, Aida, etc.) y excluye otras, como las palabras gramaticales (interjecciones, pronombres, etc.), puesto que estas no tienen significado, sino funciones, por lo que, no altera la forma gramatical de la lengua. Ante estas ausencias, hay que resaltar el hecho que al seleccionar mayormente palabras léxicas, es decir, palabras con significado, se delimita un campo que oscila en lo semántico del lenguaje, mas no en su estructura, como sucede con la función que cumplen las palabras gramaticales.

Para concluir, la selección de palabras es en sí un acto ideológico, pues, a partir del léxico seleccionado por el autor, cuya inclusión o exclusión atiende a criterios subjetivos (por ser diccionarios de autor), es posible encontrar manifestada(s) su(s) ideología(s). En el caso de las palabras incluidas es posible inferir y analizar los objetivos de su adición al diccionario, es decir, por qué las ha incluido el autor y/o cuál ha sido la intención, que en este caso es para promover la variante hegemónica, la peninsular. Asimismo, es posible observar el tratamiento que les da. Por ejemplo, si observamos las palabras analizadas: palabras univerbales y palabras pluriverbales, en ellas se identifican tres aspectos fundamentales: el primero es que no hay depuración en la técnica lexicográfica en cuanto la selección; el segundo es que la inclusión de toda esta gama tipológica de palabras demuestra que el tratamiento de la lengua se hace no solo desde el nivel escritural, sino también oral; y tercero que en su tratamiento lexicográfico se manifiestan y consolidan los elementos ideológicos propios del autor, especialmente con el

léxico «no estándar» (palabras regionales y palabras diferenciales, en este caso salvadoreñismos), el cual, pretende homogenizar con los equivalentes del español de España.

### Ordenamiento léxico

El diccionario de Salazar García (1910 [1907]) presenta un doble ordenamiento del léxico. En la primera parte (que constituye el diccionario en sí), las entradas están ordenadas de manera semasiológica, en concreto, ordenadas alfabéticamente (modelo clásico de la lexicografía). Asimismo, las entradas se presentan bajo un esquema sinóptico, en otras palabras, bajo una «disposición gráfica que muestra o representa cosas relacionadas entre sí, facilitando su visión conjunta» (RAE, 2021).

En la segunda parte (llamada ‘apéndice’), el autor intentó establecer un orden onomasiológico (también llamado conceptual o ideológico), similar al ordenamiento de los diccionarios de ideas afines (ver *Diccionario de ideas afines* (2007) de Fernando Corripio), pues, no solo se incluyen palabras de doble acentuación; de múltiples opciones de escritura; con género indistinto o ambiguo y palabras plurales, sino también, incluye diferentes apartados que se consideran conceptuales u onomasiológicos, por ejemplo: palabras afines con mismo origen etimológico donde se incluye la familia léxica de palabras latinas y griegas; además, ofrece una lista de palabras antónimas, homófonas, homónimas, parónimas, sinónimas y sinonimias. Con esto podemos ver que la idea de ordenamiento, si bien, aún se mantiene en forma tradicional de la lexicografía, pero en el autor ya hay otras inquietudes y esto puede considerarse como un antecedente metodológico de la lexicografía de El Salvador.

### Lematización

Lematizar no es otra cosa que reducir a lemas o formas canónicas las diferentes unidades. El primer aspecto que mencionar sobre la lematización de esta obra es en cuanto lo ortográfico, pues, a diferencia de Batres Jáuregui (1892), Membreño (1895), Gagini (1891), Barreto (1897) y otros autores de la época que ingresaban las entradas con letra mayúscula, Salazar García, lematiza las entradas con letra minúscula, dejando la letra mayúscula para nombres propios:

Réstanos decir: que tanto la anterior cuanto la presente edición, omiten el uso habitual de los diccionarios de la lengua, de registrar con letra mayúscula inicial la palabra cuya acepción ó acepciones se trata de explicar, no por el ero prurito de originalidad, hollando innecesariamente la práctica perpetuada por la misma Academia, sino porque á falta de reglas suficientes é invariables de ortografía, en diccionarios y gramáticas, optamos nosotros por emplear aquella letra únicamente los nombres propios cualesquiera, de esta obrita (Salazar, 1910, p. 8).

**Figura 3.** Ordenamiento y lematización del *Diccionario de barbarismos y provincialismos* (1910)

A	
VICIOS	CORRECCIONES
abaco (es galicismo.) Con- tar en el—	ábaco, marco contador, y cierta pieza de arquitectura
abajarse de la acera, etc. (prótesis.)	bajarse, descender.
abarrotar artículos de con- sumo, v. gr.	monopolizar. (1).

Fuente: Extraído del *Diccionario de barbarismos y provincialismos*, edición de 1910.

El segundo aspecto es la inserción de algunos verbos que no aparecen en su forma infinitiva, sino en formas conjugadas: andar (ande, anduviera), conducir (conducí, condujera, etc.). Además, el diccionario de Salazar García, por su naturaleza normativa, refleja las formas que él considera ‘incorrectas’, como el uso de *vos*, que resultaba impropio frente a *tú*, que es la forma utilizada en el español peninsular y de otras variedades (México, Perú, etc.).

En este sentido, la lematización constituye un aspecto esencial para los objetivos del autor, quien buscaba la normalización ortográfica de palabras regionales y de aquellas que estuvieran fuera del canon lingüístico. Ante esto, es necesario preguntarse ¿qué implica la normalización ortográfica dentro de una comunidad? La normalización ortográfica es sinónimo de estandarización, pues al hacerlo se está primando unas formas de escribir una voz dialectal (regionalismo) o una voz geolocalizada y se excluyen otras<sup>7</sup>. En palabras de Felú Arquiola (2014):

La cuestión que se plantea de forma evidente es cuál debe ser el lema o palabra clave del artículo lexicográfico: ¿se debe consignar la voz con ortografía normalizada y descartar el resto de variantes?; ¿se debe, por el contrario, dar cabida a tantas entradas como variantes fónicas se documenten; ¿puede optarse por una solución intermedia, consistente en situar la voz con ortografía normalizada como lema y consignar el resto de variantes dentro del artículo lexicográfico bien como remisiones al lema normalizado, bien como equivalentes?; ¿es más adecuado optar por un lema múltiple; ¿o es quizá la opción de la representación del lema mediante transcripción fonética aquella que ofrece resultados más claros y precisos?

Salazar García (al igual que Batres Jáuregui (1892)) optó por la normalización ortográfica correspondiente a la estandarización de la escritura, tomando como referencia los posicionamientos propios de la política lingüística en que se basaban los fundamentos de la Real Academia Española, por lo que, reitera el carácter prescriptivista y normativista de su obra, como se observa en el tratamiento del ceceo, seseo, yeísmo, y otros fenómenos lingüísticos que caracterizan el español de América.

## **Análisis de la microestructura**

### ***Primer enunciado***

El primer enunciado del artículo lexicográfico se refiere específicamente a otras informaciones lingüísticas complementarias de la definición que acompañan a las entradas del diccionario, por ejemplo, las *marcas lexicográficas* (gramaticales, sociolingüísticas, pragmáticas y semánticas) u otra información como los ejemplos de uso, las citas literarias o autoridades, los ejemplos redactados por el mismo autor, denominadas *textualizaciones del lema*.

### ***Marcas lexicográficas***

El diccionario de Salazar García presenta alguna información lingüística que bien podría entenderse como marcas lexicográficas, aunque estas no se han expuesto de una forma regular. No obstante, la información que ofrecen, tanto lingüística como extralingüísticamente, dan cuenta del estado general en que se encontraban las palabras en ese momento. En los ejemplos que se presentan hay información gramatical, diacrónica, sociolingüística, semántica, etc.

#### ***Marcas gramaticales***

17a) abombado, (adjet.) Estar— | aturdido, alelado, atronado, atarantado.

17b) achís (interjección) | chis, bah, puf, oxte, quia.

<sup>7</sup> De acuerdo con Alvar Ezquerro, este criterio no supone, en ninguna medida, una actitud contrastiva entre las voces regionales y las generales, sino que, se ha optado por ella, con el objetivo de seguir un criterio de uniformidad y sistematicidad de acuerdo con las normas establecidas por la Real Academia Española. Normalización ortográfica ver «Ortografía y lexicografía regional» de Ahumada Lara (2000) y «La normalización de las entradas en los diccionarios de ámbito geográfico restringido» de Alvar Ezquerro (2001).

17c) truje, trujiste, trujo, trujimos (ante) | traje, trajiste, trajo, trajimos (de traer, v. irr.)

*Marcas diacrónicas*

18a) abrí vos (arcaísmo: abrid vos) | abre tú; plural, abrid vosotros.

18b) agora, —ant. hora— | ahora, del latín hac-hora, en esta hora.

18c) agro, —antiquismo— | agrio, acre, acerbo; áspero.

18d) truje, trujiste, trujo, trujimos (ante) | traje, trajiste, trajo, trajimos (de traer, v. irr.)

*Marcas diatópicas*

19a) abarrotería, ferretería [Guat.], abarrotes. | especiería, abacería (l), tienda de abacero

19b) á la pampa —chilenismo— | al descubierto, a campo raso

19c) endamada (persona) (Salv.) amancebada

19d) empatador (Nicarag.) portaplumas, mango de pluma.

19e) guambiará a los nenes [Salv.] castigarlos, zurrarlos.

19f) zipote, (Salv.) patojo, (Guat.), | bicho, muchacho, chico, chicuelo, rapaz, rapazuelo.

20g) zula (Salv.) | nigua

*Marcas diafásicas*

21a) Aflejido —vulgarismo— | afligido, acongojado.

21b) agüecar, abuecar, [vulg] | ahuecar, ahonda.

21c) al garete —prov— Ir— | ir de ceca en meca; de zoca en colodra.

21d) desvergüenzado; vulg. desvergonzado, sin nada de vergüenza.

*Marcas de transición semántica: neologismos*

22a) diccionarista (neol.) lexicógrafo

22b) xilofagia (neolog.) | xilofagía, acción del insecto que roe la madera.

22c) xiloglifía (neolog.) | xiloglifía, arte de grabar en madera.

22d) xilología (neolog.) | xilología, tratado sobre las maderas.

*Marcas de diacrónicas semánticas: neologismos*

23a) abreviar (el ganado), adaguar, ant. | abreviar, darle de beber.

Tal como se ha dicho, las marcas lexicográficas nos presentan el estado en que se encontraban las palabras en ese momento. Sobre esto, es importante ver la variación que han tenido a la actualidad. Por ejemplo, algunas de ellas, como el caso de las marcas gramaticales, diatópicas, diafásicas se han mantenido, hasta cierto punto, estables; pero hay otras, como las marcas diacrónicas, y de transición semántica que han presentado alguna variación. Por ejemplo, el caso de las marcas de transición que ya constituyen neologismos, sino que ya tienen cierta aceptación en la lengua y en la norma lingüística actual.

***Textualizaciones del lema (ejemplos o citas literarias)***

El diccionario de Salazar García (1910 [1907]) no es un repertorio lexicográfico que ofrece definiciones, sino que, por naturaleza normativa, ofrece las formas correctas o estándar de lo que el autor considera provincialismo o barbarismo. Por tanto, no hay textualizaciones del lema en su sentido estricto (citas o ejemplos). No obstante, por estar orientado al habla se encuentran entradas en forma de ejemplos que han sido redactados por el autor, como se detalla a continuación (ver análisis de *babosadita* en el análisis al segundo enunciado del artículo lexicográfico).

24a) vuelva en sí Abel | vuelva en Ud., Abel

24b) vuelve (tú) en sí Rosa | vuelve en ti, Rosa

24c) babosadita! --Qué vales, | cobarde, marica, pusilánime

Sobre los ejemplos ofrecidos, hay que destacar que están redactados usando la segunda persona del singular *tú*. Con esto se deja entrever que Salazar García primaba el uso del *tú* frente al *vos*. Por ello, al ser un diccionario que parte de la lengua oral, pero el autor no toma

en realidad la oralidad de la comunidad, sino que su idiolecto, el cual pretende transmitir, esto se convierte en un indicador claro del posicionamiento del autor.

Otro aspecto importante en el diccionario de Salazar García (1907-1910) es el uso del *contorno lexicográfico*: «conjunto de elementos de información no esencial añadidos a una definición». Para distinguir definición de contorno, Seco (2003 [1979], p. 52) propone la utilización de marcas, como se hace en el *Diccionario del Español Actual* (DEA), donde el contorno aparece entre corchetes. De este modo, se distingue de forma explícita lo que no pertenece semánticamente al significado del lema. Así, la información del contorno puede presentarse en los diccionarios monolingües de forma explícita (se da información que no forma parte de la definición y, a veces, se separa de esta mediante algún tipo de marcas, o se incluye un pequeño comentario-observación) y de forma implícita (se deduce de los ejemplos [citas o textualizaciones del lema]).

En el diccionario de Salazar García (1910 [1907]), los contornos lexicográficos ofrecen una textualización en los artículos lexicográficos de tipo explícita, pues, se deduce a partir de los elementos que usa el autor para reflejar su uso. Además, si retomamos un ejemplo de forma integral, por ejemplo: *estar abombado*, podría catalogarse no solo como perífrasis verbal, sino también como una unidad fraseológica, con lo cual, da realce a la lengua oral. No obstante, al igual que muchos de los ejemplos que se han ofrecido, el autor sigue primando la norma hegemónica “lengua estándar”, tal como se puede observar en los siguientes ejemplos:

- 25a) abaco (es galicismo.) Contar en el— | ábaco, marco contador...
- 25b) abetunar, betunarlos zapatos, etc. | *embetunar*, echar betún
- 25c) abombado, (adjet.) Estar— | aturdido, alelado, atronado, atarantado.
- 25d) rajonadas --Decir-- (Cost.) | echar chufas, plantas ó fieros.
- 25e) tunante —Es muy | es muy beodo, borracho, ebrioso
- 25f) turumba —Volverse uno— | volverse uno tarumba.

### Segundo enunciado: la definición

El segundo enunciado (la definición) es el elemento clave para este análisis. Pues, en el análisis de la definición no suelen verse solamente aspectos técnicos de su composición, sino los aspectos ideológicos (o huellas ideológicas) de autor. Por esta razón, los criterios de análisis para este apartado serán los siguientes: orden de las acepciones, elementos descriptivos de la definición lexicográfica y, por último, los elementos culturales abordados por el autor en sus definiciones.

### Orden de las acepciones

Se ha dicho que el diccionario de Salazar García (1910) no es un repertorio lexicográfico que ofrece definiciones, como los diccionarios monolingües generales, sino que, por su naturaleza normativa, ofrece las formas correctas o estándar de lo que el autor considera provincialismo o barbarismo, por lo que sus definiciones sinonímicas son similares a las definiciones de lexicografía bilingüe. Sin embargo, hay algunas entradas que sí tienen una o más definiciones y se puede corroborar el orden de las acepciones, tal como se muestra en los siguientes ejemplos:

- 26a) agrá. | agraz, uva sin madurar; figuradamente, disgusto.
- 26b) alicrejo, tarantín, calache. | cachivache, trasto viejo, trevejo
- 26c) aborígenas (plural de aborigen) | aborígenes, habitantes primitivos de un país.

El orden de las entradas, por su carácter normalizador, enfatiza en la definición sinonímica, es decir, en el equivalente ‘castizo’ para luego dar paso a otras definiciones sinonímicas (ver *abaco*, *alicrojo*), explicativas o descriptivas (ver *aborígenas*, *agrá*).



### ***La definición lexicográfica: elementos descriptivos***

El primer aspecto que mencionar sobre la definición en el diccionario de Salazar García es que no ofrece una estructura definida para el artículo lexicográfico, aunque es posible identificar algunos elementos constantes: *entrada + definición/equivalente [+textualización]*. Por su naturaleza normativa, no ofrece definiciones en su sentido estricto, sino las formas estándar de vocablos que considera provincialismos (regionalismos o palabras geolocalizadas), barbarismos (vulgarismos) o que tienen un equivalente en el español ‘estándar’. En algunas entradas ofrece una definición, la cual, podría enmarcarse bajo la tipología descrita en la metodología, tal como se muestra a continuación.

### ***Definición enciclopédica o descriptiva***

Las definiciones más normalizadas, es decir, como descripción lingüística, son las que se ofrecen en la descripción de los neologismos:

27a) xilofagia (neolog.) | xilofagía, acción del insecto que roe la madera.

27b) xiloglofía (neolog.) | xiloglifia, arte de grabar en madera

27c) xilología (neolog.) | xilología, tratado sobre las maderas.

Tal como se puede corroborar en los ejemplos, el autor lo que hace es establecer un orden jerárquico del tratamiento lexicográfico, es decir, primero incluye la corrección o sinónimo de la palabra de la entrada, luego, en caso de ser necesario, agrega su definición, explicación o aclaración sobre el significado. Esto demuestra la escala de valor del autor con respecto a la forma en que presenta la información. Por otra parte, cuando hay palabras que realmente tienen distintas acepciones, el autor siempre mantiene su concepción original de mantener la corrección o la voz «castiza» para luego incluir alguna información adicional u acepciones diferentes.

### ***La definición lexicográfica: elementos culturales***

El punto esencial del ACDL es analizar el tratamiento semántico y los distintos rasgos ideológicos que el autor dejar entrever en las definiciones cuando aborda aspectos culturales, políticos, etc. Por tanto, partimos de una definición básica del concepto de cultura en donde Giménez (2010) dice que la cultura y la identidad son dos conceptos íntimamente relacionados, por lo que la cultura busca establecer entre aquellos elementos que representan un grupo y los diferencia de los otros. Partiendo de este concepto, podemos ver cómo el autor establece ese distanciamiento sociocultural entre él y los otros (los indios, los que hablan mal, los incultos).

### ***Aspectos culturales (costumbres, tradiciones, creencias, conocimiento botánico, religión)***

Los aspectos culturales se refieren a las costumbres, tradiciones, creencias, conocimiento botánico, religión, etc., y el autor continúa con su estrategia global de normalización y estandarización, haciendo equivalencia de aquello que es local a lo peninsular. Esto se puede observar cuando define cada uno de los aspectos culturales. Por ejemplo, un juego conocido con el nombre de *escondelero* busca que se entienda como *escondite* o *escondrijo*; la comida típica *ayote de leche* le agrega el equivalente de *calabaza de leche*, tal como se presenta a continuación.

28a) escondelero escondedero. | escondite, escondrijo.

28b) ayote de leche. | calabaza con leche

28c) chichicaste, picapica. | ortiga

Lo mismo sucede con aquellos elementos que tratan las creencias y sus denominaciones entre los indígenas. El autor continúa con su estrategia de colocar un equivalente como sucede con *agüizote* y más en el caso de *siguanaba*, donde hace un comentario valorativo que anula las creencias locales:

29d) agüizote ó ahuizote. | augurio; cábala, sortilegio

29e) siguanaba, ensabanada, sombrerón, etc. Estantigua. (Fantasmas que no existen).

En el caso de la religión, es importante resaltar la ideología cristiana del autor, puesto que al hablar *Jesu-Cristo, El Salvador Mundo* deja implícito su ideología. Como este, hay muchos ejemplos de nombres de la religión judeocristiana, y muy pocos de otras religiones, sean occidentales, orientales o amerindias, excepto las que ya se consideran como mitológicas (ver ejemplo de *Ariadna*. Además, el texto, al igual que en Batres Jáuregui mantiene una perspectiva androcéntrica, en donde prima la aparición de nombres de hombres en su diccionario.

30a) Abram ó Abrán | Abraham (es trisílaba) ó Abrahán.

30b) Jacobo. | Jacob

30c) Jesu-Cristo, El Salvador Mundo. | Jesucristo, Salvador del mundo

30d) Josué | Jo-su-é [sucesor de Moisés]

30e) bendecido (Santo) | Santo bendito. Es adjetivo y no participio.

30f) Ariadna. | A-ri-ad-na (voz mitológica)

### ***Aspectos sexualidad, moralidad y eticidad***

Al abordar elementos que tienen que ver con la sexualidad, el autor no solo busca la manera de colocar equivalentes culturales y lingüísticos, sino también, los valora, clasificándolos de vulgares (ver *chica ó chichi*).

31a) chichicaste, picapica. | ortiga

31b) amachinado, machinado | amancebado

31c) amachinarse, machinarse | amancebarse

31d) damo --Juan es su (de ella) cuyo, galán, | amante ú oíslo

31e) endamada (persona) (Salv.) | amancebada

31f) chicha ó chichi --vulg.-- | mama, teta

*Prácticas discriminatorias o racistas (género, etnia, estatus social, proveniencia)*

Sin duda, otro de los aspectos más relevantes para el ACDL está relacionado con las prácticas discriminatorias, especialmente a las mujeres y a grupos de la comunidad LGTBI+. En el caso de las mujeres, hay muchos ejemplos a lo largo de la obra en que son sexualizadas por el autor, que se evidencia no solo en la parte de la entrada, sino en la parte de la definición, donde las trata de *coquetoncita* y llega a su denigración como personas:

32a) cuzca, cuzquita, pezpita. | coquetona, coquetoncita, pizperina, remilgada.

32b) birringa (mujer) pizpereta, | casquivana, ligera de cascos

32c) callejera (Mujer) | peliforra, pendanga

32d) tusa (mujer) tusona, | perendeca, zurróna (V. ser una tusa)

Un caso particular se da en el tratamiento que hace a palabras desdobladas, es decir, palabras en masculino y también en femenino en entradas independientes, pues en esta flexión incluye una definición que cambia tanto en su semántica como en su pragmática, expresando así denigración cuando se trata de la mujer (ver los ejemplos de *andalona* y *sinvergüenza*):

33a) andalón --que anda mucho-- | andariego, andador.

33b) andalona --mujer-- | andariega, mujer cotarrera, que no pára en casa.

33c) sinvergüenza | desvergonzado, inverundo, sin pudor

33d) sinvergüenza --mujer-- | rabanera, desvergonzada y ordinaria

De igual forma, alude a algunos trabajos u oficios a los que estaban relegadas las mujeres, aunque ya ahí se puede observar el acceso de algunas mujeres a puestos de milicia:

34a) cortadoras de café, etc. | cafeteras, mujeres que lo recolectan

34b) china, | ama de brazos niñera, rolla, rollona

34c) chichigua, criandera (neol) | nodriza, ama de cría ó de leche, nutriz

34d) oficial (mujer). | oficial es el fem.

Un dato importante para la historiografía de los estudios feministas en El Salvador es el hecho que el autor registra la palabra *feminista* con una marca lexicográfica la cual indica que para esa época era un neologismo. Esto indica que las luchas feministas en El Salvador ya estaban en vías de consolidación desde inicios del siglo XX. Por otra parte, si atendemos al sentido de la palabra, *femenil* no es lo mismo a *feminista*, pues, el autor, en su definición incluye la concepción patriarcal de que todo lo vinculado con la mujer debe ser *femenino* (ver ejemplo de *feminista*):

35a) feminista, neolog. -Lucha feminista | femenil, lucha femenil.

La práctica discriminatoria también es evidente para los grupos LGBTI+. El autor recoge en su diccionario gran cantidad de vocablos para discriminar al hombre homosexual. El punto no es solo contabilizar estas entradas, sino ver por qué se recogieron. Por una parte, su lugar dentro de la obra lexicográfica responde a la existencia, uso y significado de la sociedad representada. Por la otra, es importante mencionar, tal como se podrá ver en ejemplos como *acuchuyarse*, *babosadita*, *coyón*, *naco*, *culitillo*, y otros, que la concepción de debilidad, pusilanimidad, cobardía, etc. estaba anclado semántica y pragmáticamente al concepto de homosexualidad, lo cual indica, el desprecio y la inaceptación de la sociedad de inicios del siglo XX para este grupo.

36a) achucuyarse es de cobardes | amilanarse, acoquinarse

36b) amariconado | maricón, marica, cobarde, amaricado.

36c) babosadita! --Qué vales, | cobarde, marica, pusilánime

36d) cobija, coyón, | amujerado --Es un.

36e) coyón. | collón, marica, cobarde. V. cobija.

36f) Es un mandinga | maricón, diablo, diabletes, duende

36g) Naco (hombre, muchacho) | cobarde, pusilánime, medroso, marica

36h) Pischirico, | pisirico, pisirique Véase pichicato También dícenle al marica

36g) Ser uno/un culitillo | Ser cobarde, llorón, marica.

36h) chiguato. | cobarde, flojo, poltrón, perezoso.

36i) mujerengo, | mujerero afeminado, amujerado, maricón, marica

36j) niguas (Es un) | cobarde, marica, maricón, pusilánime

36k) vocecita [Es un] | es una palabra mujer

Otro de los grupos más afectados es el de los indígenas, quienes han sufrido de diversas formas estas prácticas discriminatorias, así también otros grupos étnicos (mestizos, afrodescendientes, etc.), como el caso de *indizuelo*. Una forma de tratar de no ser tan brusco es la aclaración por parte del autor para decir que no es un término ofensivo.

37a) indizuelo, ischoco, ischqueque. (Guat.) | indezuelo (dim. de indio)

37b) indígena. indígena [1] | indio, criollo, nacido en el lugar.

[1] Este término no tiene nada de ofensivo. Lo mismo sucede con la palabra indio.

37c) crespo, (Hombre). | rizado, de pelo rizado. Rizosa el fem.

37d) ennuco (chinos por lo regular) | eunuco, castrado

Por último, otro grupo que ha sufrido discriminación social es el de personas provenientes de lugares rurales del país o que pertenecen a las clases sociales bajas. La caracterización de *gente zafia* implica en sí una concepción racista con respecto a su proveniente y estatus social:

38a) ilote (dice la gente zafia) | elote, jojoto, panoja de maíz tierno.

38b) andar arrancado, en las latas. | andar pobre, sin monises, sin dineros.

38c) bailar uno el pelado | estar sin blanca, estar sin dineros

*Aspectos lingüísticos: ideologías lingüísticas (monolingüismo, racismo lingüístico, nacionalismo lingüístico, purismo lingüístico, prescriptivismo, academiscismo y normativismo lingüístico, autoctonismo lingüístico)*

Desde una postura amplia del estudio de las ideologías, se incluyen las ideologías lingüísticas, aquellas que se tienen sobre la lengua y no solo las que se proyectan desde la lengua. En este sentido, hemos identificado diversas ideologías lingüísticas, que muchas de ellas no están expuestas de manera explícita, sino que se obtiene de lo implícito dentro del diccionario.

La *ideología monolingüística* se observa en la normalización y la homogenización lingüística en El Salvador. *El racismo lingüístico* es evidente al momento de tratar los indigenismos, en los que busca su equivalente en idioma español. La *ideología nacionalista* que es acorde a los propósitos de la obra, es decir, consolidar el español como la lengua nacional de El Salvador. La *ideología purista* es la que aparece explícita, puede ejemplificarse en el tratamiento de los extranjerismos (especialmente indigenismos) como de variaciones internas dentro de la lengua. Por ejemplo, el uso del voseo (el autor corrige de manera exaltada el uso de *tú*):

39a) abrí vos (arcaísmo) | abrid vos)

39b) amastes, bebistes, dormistes, etc. | amaste, bebiste, dormiste (Sobra la «s» final)

39c) decís vos, decís tú --peor-- | dices tú --Decís vos ó vosotros es el plural

39d) vos no sos que mi enemigo | vos no sois sino mi...

Otra ideología explícita es la de *prescriptivismo lingüístico*, pues el objetivo del autor es corregir, normal lo que es correcto y lo que no es. Tal como se ha insistido en párrafos anteriores, los diccionarios diferenciales se hacían desde posiciones curiosamente conservadoras con respecto a la variedad dominante impuesta. Por consiguiente, este diccionario parte de un principio purista y pedagógico. Por lo cual, es claro que tienen una función prescriptiva.

### Recursos de modalización discursiva

Tal como se ha establecido, se pueden analizar cuatro recursos de modalización discursiva: *modalidad epistémica* (manifiesta certeza o incerteza); *modalidad deóntica* (deber, obligatoriedad o prohibición); *modalidad volitiva* (volición mental, volición accional, conductas deseables) y *modalidad valorativa* o *apreciativa* (aprecio o desprecio por el objeto de su redacción). Por tanto, al realizar el ACDL a los diccionarios es importante identificar qué aporta cada modalidad y por qué las incluye el autor, puesto que, en la mayoría de los diccionarios, especialmente los de autor, es posible observar distintas huellas ideológicas en el uso de estas modalizaciones discursivas. En el caso de Salazar García (1910), las más representativas son la modalidad deóntica y la valorativa.

#### *Modalidad deóntica*

El término «deóntico» expresa prohibición, obligatoriedad, restricción. En los ejemplos que acá se presentan, el autor deja entrever todos estos aspectos, que como puede observarse, más se acercan a restricciones y obligatoriedad, que a una recomendación de uso. La presencia del verbo modal «deber» (específicamente la perífrasis verbal: debe + verbo) es la manera en que el autor hace explícito su intención. Esta forma de tratar las entradas es muy común a lo largo del diccionario, pues atiende a la naturaleza normativa del diccionario, por ende, esta modalidad es fundamental, ya que, explicita los objetivos propios del autor y las características de la obra.

40a) nabicol, nabocol [variedad de nabo] | nabo-col (Esto es lo más que debe permitirse)

40b) aereólito, de aero y lithos: | piedra aerolito (debiera ser aerólito)

#### *Modalidad valorativa*

Esta modalidad refleja los juicios y evaluaciones que el autor tiene sobre el lenguaje, que a su vez es la forma manifiesta de la ideología. En palabras de González Rodríguez (2011):

Dentro del marco de la lingüística sistémico-funcional (Halliday, 1994; Martin, 2000; White, 2003) la Teoría de la Valoración constituye un instrumento teórico y analítico valioso en el estudio de la evaluación en el lenguaje. Este acercamiento elabora la noción de significado interpersonal y explora, describe y explica el modo en el que el lenguaje se usa para evaluar, adoptar posiciones, construir personas textuales y manejar posturas y relaciones interpersonales. En particular, la Valoración se ocupa de la expresión lingüística de la actitud y la emoción. En este contexto, este trabajo examina los recursos evaluativos en el amplio dominio semántico de la actitud, centrándose en los datos proporcionados por artículos de opinión pertenecientes a periódicos nacionales británicos. Además, este artículo pretende mostrar el papel de los significados evaluativos en la diseminación de la ideología, en la constitución de estilos textuales e identidades del autor y en la negociación de las relaciones escritor/lector (p. 109).

No obstante, estos juicios, evaluaciones o ideologías no solo se manifiestan en cuanto a la lengua, sino también a lo concerniente con lo sociocultural:

41a) decís vos, decís tú --peor-- | dices tú --Decís vos ó vosotros es el plural.

41b) ilote (dice la gente zafia) | elote, jojoto, panoja de maíz tierno.

41c) leutor (vulg. insoportable) | lector.

41d) desyerbar, deshiervar (peor aún) desherbar ó desyerbar.

## **Análisis de la infraestructura**

### ***Infraestructura documental***

La infraestructura documental del *Diccionario de barbarismos y provincialismos centroamericanos* (1910), de Salazar García, en su prólogo expone un breve estado de la cuestión sobre la publicación de diccionarios de los vicios del lenguaje de los países latinoamericanos, lo que sugiere la base documental en que se basa la estructuración y redacción de su diccionario:

No son pocas las obras publicadas de este ramo [...], cada nación hispano-americana cuenta en su seno uno ó varios distinguidos filólogos y lingüistas que han coleccionado y publicado los vicios de lenguaje de sus respectivos países, entre ellos notabilísimamente —el colombiano ilustre don Rufino J. Cuervo, con sus *Apuntaciones crítica y le siguieron*, con felicidad encomiable don Zorobabel Rodríguez en Chile; en el Perú, el Sr. Arona; en Cuba, Pichardo; en Colombia, el Sr. Isaza (con su preciosa *Gramática práctica*); Ramos y Duarte, en Méjico; el Licdo. Batres Jáuregui, en Guatemala; Membreño, en Honduras; en Nicaragua, Barreto; y en Costa Rica el erudito filólogo don Carlos Gagini (Salazar García, 1910, pp. 3-4).

Además, una obra fundamental es el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892), de Gagini, de donde Salazar García retoma el título para nombrar el suyo. Asimismo, en el desarrollo de las entradas, Salazar García hace referencia al texto de Gagini señalando lo siguiente: «Véase *Diccionario de barbarismos etc.* por el señor Gagini» (Salazar García, 1910, p.29). Esta cita que aparece desde la primera edición de 1907. Esto aduce influencia directa, confirmándolo con la siguiente cita: «en Costa Rica el erudito filólogo don Carlos Gagini que no ha mucho nos hacía palpar también su reconocida competencia de muy aventajado educador como Director del “Liceo Santaneco” en esta República» (Salazar García, 1910, p. 4.).

### ***Infraestructura ideológica***

Luego del análisis lexicográfico en sus cuatro dimensiones (megaestructura, macroestructura, microestructura, infraestructura) se ha logrado identificar algunas incursiones



o sesgos ideológicos tanto en lo lingüístico como en lo sociocultural. Estas huellas ideológicas son base fundamental de los criterios con que se ha confeccionado el diccionario. Además, que muchas de estas ideologías siguen vigentes a más de un siglo de la redacción de este repertorio lexicográfico (Rivas Hidalgo, 2022). Solo es necesario aclarar que su exposición no atiende a un orden o secuencia específica, sino que hay que entenderlas como un todo correlacionado.

### *Ideologías lingüísticas en Salazar García (1910)*

El purismo lingüístico<sup>8</sup> es una ideología que busca conservar en estado puro la lengua que fue implantada y heredada por los españoles para mantener una unidad idiomática. La manifestación más evidente es que desde la Colonia se ha intentado mantener la lengua ‘en su estado puro’. Para lograrlo se ha rechazado lo ajeno a la lengua castellana (especialmente el léxico proveniente de lenguas indígenas),<sup>9</sup> pues, como señala Kordić (2014), el purismo incluye por tanto la depuración, la limpieza y el rechazo de todo lo extranjero y lo mezclado en su lengua. Por ello está anclada con el *conservadurismo*. Los siguientes ejemplos muestran como Salazar García rechazaba todo lo extranjero:

55a) mitin—del inglés meeting-- | reunión, junta, asamblea [casi siempre política.]

55b) sport (angl.) | deporte, diversión, pasatiempo.

55c) Sporting Club. (Es inglés) | sociedad de deporte, etc.

Desde los tiempos de la Independencia de España a inicios del siglo XIX, se creyó que la ruptura política con las colonias produciría también una ruptura lingüística. Había que mantener la unidad idiomática, pues se pensó que el castellano se dividiría, tal como había sucedido con el latín y las lenguas romances. Por ello, se siguió el modelo de habla peninsular y se rechazaron los préstamos léxicos (especialmente los provenientes de lenguas indígenas), cuya primera acción fue sancionar los provincialismos, barbarismos, solecismos, y demás *vicios del lenguaje*<sup>10</sup>. Otra manifestación de esta ideología purista, que buscaba conservar la lengua en su estado puro y seguir el modelo de habla peninsular, se puede observar en el uso de *tú* y de *vosotros* en todos los textos de dicha época, tal como se puede observar en el siguiente ejemplo:

56a) sos, ó sos vos, quien tiene las culpas. | eres, ó eres tú. [Sos es pl. ant. de sois].

56b) vení aquí vos. | ven acá tú

56c) verés vos lo que es. | verás tú lo que es.

56d) vos no sos que mi enemigo | vos no sois sino mi...

<sup>8</sup> Según Kordić (2014, p. 14): «El purismo aparece como consecuencia de la concepción nacionalista de la lengua (Gardt 2000: 263), es "el equivalente lingüístico de la xenofobia y de la exagerada necesidad social de delimitar" (Coulmas 1996: 83). Hay investigaciones que demuestran que "el purismo lingüístico es un arma de la que se sirve la ideología nacionalista (Milroy 2005: 328)».

<sup>9</sup> En contraposición a la ideología purista que rechazaba todo lo extranjero (especialmente lo indígena) surgió a finales del siglo XIX otra ideología lingüística que retomaba lo indígena: el *autoctonismo lingüístico*, ideología que se impulsó a finales del XIX y cuyo texto fundador es *Quicheísmos* (1894), de Santiago Ignacio Barberena.

<sup>10</sup> Esta manifestación ideológica cobró más popularidad en América con los escritos de Andrés Bello, Caro y Cuervo, y otros. A finales del siglo XIX y principios del XX, en Centroamérica se habían confeccionado algunas obras lingüísticas como las de Batres Jauregui (1892), Gagini (1892), Barreto (1893), Membreño (1897) y Salazar García (1907), dedicadas a la corrección de los provincialismos y barbarismos. Esto demuestra que el purismo lingüístico se había institucionalizado y se hacía extensivo el normativismo.

### *Ideologías socioculturales en Salazar García (1910)*

En el caso de las ideologías socioculturales: «Los ejes temáticos principales sobre los que pivota la crítica suelen ser la religión, la política, el sexo, la raza, la clase social y las cuestiones de género (Rodríguez Barcia, 2018, p. 189). En este sentido, alguna incursión ideológica sociocultural en el texto de Salazar García (1910) se observa en las cuestiones de género, donde deja en claro una postura conservadora. Por ejemplo:

57a) feminista, neologismo— | Lucha feminista / femenil, lucha femenil.

En la entrada «feminista», se plantea como un neologismo, al cual, se le ofrece una ‘mejor definición’, por lo que se corrige a «femenil», en consonancia como con «varonil». No obstante, este término, derivación de «feminismo» (cuyo sufijo -ismo forma sustantivos que suelen significar ‘doctrina’, ‘sistema’, ‘escuela’ o ‘movimiento’, RAE, 2021), por lo que «feminista» (cuyo sufijo -ista forma adjetivos que habitualmente se sustantivan, y suelen significar ‘partidario de’ o ‘inclinado a’) queda relegado no a su esencia tal, pues el sufijo -il solo forma adjetivos que suelen significar ‘relacionado con’ o ‘cualidad’ (RAE, 2021).

### CONCLUSIONES

Hemos partido del hecho que el verbo *analizar* implica examinar algo cuidadosamente, puesto que al revisar la etimología de *análisis*, *ana* es de abajo a arriba, enteramente y *lysis* es igual a disolución (ver la entrada completa de la palabra *análisis* en <http://etimologias.dechile.net/?ana.lisis>), por lo que incluye dentro sí la idea de desmenuzamiento, esto con el fin de entender la composición del fenómeno u objeto que se somete a examinación. En este sentido, el análisis de esta obra lexicográfica implica su desmenuzamiento, estableciendo distintos niveles que van desde lo histórico-cultural hasta lo lingüístico.

El primer punto del análisis ha sido cuáles son las ideologías dominantes que se manifiestan en el diccionario de Salazar García. Ante esto, se han identificado cuatro ideologías dominantes en las obras seleccionadas: *ideología homogeneizadora*, cuyo objetivo era presentar a El Salvador como una comunidad homogénea, tanto en su aspecto sociocultural (étnico) como en cuanto lo lingüístico. *Ideología nacionalista*, cuyo objetivo fue establecer una cultura y una lengua nacional que coadyuvara a establecer los valores de la nueva nación luego de la independencia de España y tras el ascenso al poder de los liberales. Sin embargo, al aferrarse y someterse a la variedad española, no existió un proceso de emancipación lingüística que acompañase a la independencia política de las colonias. *Ideología racista*, cuyo objetivo ha sido presentar un modelo de cultura (y de lengua) superior frente a las otras culturas (y lenguas) amerindias, africanas, etc. que cohabitaban en la región (estigmatización y discriminación de lo indígena en el plano étnico), así como las prácticas discriminatorias que se ejercían a diversos grupos sociales (mujeres, LGTBI+). Por último, la *ideología purista*, cuyo objetivo ha sido conservar la cultura y lengua española en su estado puro. Se detallan los hallazgos y características principales de estas ideologías.

*Ideología homogeneizadora*. Esta ideología está implícita en el tratamiento de la obra seleccionada, puesto que el diccionario, al tener objetivos normativos y pedagógicos, buscaba en sí mismos la homogenización, la normalización y la estandarización lingüística y cultural. Esta ideología tiene como precedente una ideología monolingüística, que es producto del proceso de castellanización, con lo cual se buscaba que las colonias fueran comunidades monolingües, es decir, que tuvieran como única lengua el castellano (Rivas Hidalgo, 2021)<sup>11</sup>;

---

<sup>11</sup> En el caso de El Salvador hay dos textos fundamentales, el de Cortés y Larraz (1771) y el de Gutiérrez y Ulloa (1807). En el primero se constata como para dicha fecha, la lengua más hablada en las parroquias del territorio salvadoreño era la lengua castellana. Asimismo, en el texto de Gutiérrez y Ulloa se puede corroborar que para

así como el proceso de cristianización y de mestizaje, cuyo fin era establecer una misma religión y cultura.

El panorama lingüístico de El Salvador apunta que ya para el siglo XIX la lengua castellana se había convertido en la lengua mayoritaria, dominante y de prestigio. Esto indujo a los participantes criollos de las luchas independentistas a no promover políticas culturales que reivindicaran a las culturas y lenguas indígenas. Por tanto, habría que esclarecer cuál era, realmente, el proyecto ideológico que buscaban los criollos tras la independencia, y, posteriormente, el proyecto de construcción de la nación que llevaron a cabo los liberales una vez establecidos en el poder, pues las ideologías que acá se exponen, son solamente manifestaciones de un proyecto mayor. Por ejemplo, al dar por sentado que la lengua castellana sería la lengua nacional es una forma de anulación cultural, ya que se excluyó a las lenguas indígenas. En este sentido, el monolingüismo fue la culminación del proceso de castellanización que buscaba la homogenización lingüística, permitiendo establecer un lema implícito: una lengua, una nación.

Esta ideología homogeneizadora está vinculada a conceptos como *estandarización*, *normalización*, *asimilación*, *aculturación*, *unionismo*, etc. Los primeros conceptos no se refieren solo al ámbito lingüístico, sino también al cultural, pues, para la época en que se redactaron los diccionarios, se partía de la idea de que la mayoría de los pobladores era mestiza, incurriendo así en una especie de negación de los indígenas en la realidad. Ante esto, resulta importante mencionar que, en dicho período, dentro de los grupos dominantes, se había gestado la idea de rescatar la figura del indígena como parte de una estrategia que contribuyera a la conformación y consolidación de los valores nacionales del país. No obstante, es evidentemente que esto último solo se retomaba en lo teórico, mas no en la praxis.

En el caso del unionismo lingüístico, esta idea toma fuerza durante la primera mitad del siglo XIX tras la separación de las colonias americanas con España, pues se creyó que con la ruptura política pasaría lo mismo que con el latín y las lenguas romances. Por esta razón hubo distintos filólogos americanos como Andrés Bello y de instituciones como la Real Academia Española que buscaron mantener la unidad de la lengua española en las nuevas naciones americanas (unionismo lingüístico), pues se habían gestado dos ideas: una separatista (separación del castellano de América con el castellano de España, que no avanzó mucho) y otra unionista (unidad de la lengua española, lo que actualmente conocemos como panhispanismo<sup>12</sup>);

---

1807 La mayor parte del territorio salvadoreño era una sociedad lingüísticamente homogénea, o al menos lo que quería proyectar, ya que no hay que descartar que por su cargo de corregidor intendente de la provincia de San Salvador y por estar al servicio del rey tuviera especial interés en hacer creer a la monarquía y a los habitantes de la provincia que San Salvador estaba totalmente castellanizado.

Otro elemento que hay que considerar en ambos textos es cómo se trata la presencia indígena (hay una diferencia de casi cuatro décadas un texto y el otro). En el texto de Cortés y Larraz (1771/2000) la presencia indígena es mayor a la de ladinos/mestizos, españoles y otros, mientras que en el texto de Gutiérrez y Ulloa (1807/2017) la presencia indígena es menor (71, 175) a la de ladino y mestizos (89, 374). Sobre este aspecto, si tomamos en cuenta que los mestizos eran mezcla entre español e indígena y el concepto de ladino estaba más orientado a aquellos que hablaban la lengua castellana, tener una clasificación denominada “indios” denota que todos ellos hablaban su lengua originaria, aunque como se explica en ambos textos, podían entender y hablar la lengua castellana. Mientras buscaban promover una ideología monolingüística, haciendo creer que El Salvador era un territorio lingüísticamente homogéneo, lo que realmente buscaban era aminorar el mosaico multilingüístico y multicultural que existía.

<sup>12</sup> Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins —director de la Real Academia Española entre los años 1866 hasta 1875— aprueba en 1870 la propuesta de establecer academias correspondientes en las naciones de América: “hoy independientes, pero siempre hermanas nuestras por el idioma” (Lázaro Carreter 1992: 17). La conciencia del Marqués estaba por sobre las divergencias políticas, derivadas de los movimientos independentistas americanos. Es decir, para él había una unidad “por patria común una misma lengua, y por universal patrimonio

El siglo XIX se caracteriza por ser el período más crítico en la historia de la unidad normativa del español. La situación se transforma con la independencia de las colonias, y en el Nuevo Mundo se formaron dos actitudes lingüísticas con fundamentos antagónicos entre los intelectuales de dicha época, en relación con España: una separatista y otra unionista (Quesada Pacheco, 2008, p. 19). Como resultado de esta situación, se fundaron academias correspondientes de la Española en América, siendo la primera academia fundada en Centroamérica la de El Salvador, el 17 de noviembre de 1875<sup>13</sup>, y como objetivos principales se propuso mantener la pureza del castellano, registrar las voces legítimas, fomentar la literatura nacional y trabajar en estudios filológicos y lexicográficos. Actualmente, colaborar en el Diccionario de la Real Academia Española en la adición y enmiendas de futuras ediciones centrándose en las voces salvadoreñas, tal como señalan sus estatutos (<http://www.asl.org.sv/estatutos.php>). Seguido de la salvadoreña se fundaron la Academia Guatemalteca en 1887, la Academia Costarricense en 1923, la Academia Panameña en 1926, la Academia Nicaragüense en 1928 y la Academia Hondureña de la Lengua en 1949. Pero no solo estos autores y academias tenían esta visión, sino también la Universidad de El Salvador, en cuyo en su Decreto de Fundación en 1841, en el artículo 1.º promueve la enseñanza del castellano:

Se establece en esta ciudad una Universidad y un Colegio de Educación, al cual se destina el edificio material del Convento de San Francisco, fundándose por ahora una clase de Gramática latina y castellana, de Filosofía y Moral, cuidando el Poder Ejecutivo de ir estableciendo las más que correspondan a otros ramos científicos a proporción de los progresos que se hagan y del estado de los jóvenes educandos.

*Ideología nacionalista.* Por su parte, el nacionalismo, también es una de las ideologías implícitas, pues, dentro del proyecto de construcción de la nación hubo un replanteo de los valores y elementos que constituyen a la nación, donde evidentemente la lengua fue uno de ellos, razón por la que se podría hablar específicamente del establecimiento de un *nacionalismo lingüístico*.

En esta ideología se refleja la importancia que tuvo la lengua en los procesos de estandarización y de dominación cultural. Además, demuestra que la lengua jugó un rol importante en la constitución de El Salvador como estado-nación, ya que sirvió de contenedor y vehículo de las ideologías propias de dicho momento histórico (razón por la que siempre estuvo ligada al Estado, pues ha fungido como su principal instrumento ideológico). Por ello, mientras más pura mantenían la lengua de la Madre Patria, más cerca estaban del ideal de lengua impuesto por España. En este sentido, la lengua castellana simbolizó el poder, prestigio, distinción y dominación cultural, y esto fue precisamente el factor que unificó y dio coherencia a estas ideologías, que como se observa, han seguido un proceso de gestación, manifestación e institucionalización, cuyo génesis se encuentra en el tiempo de la Colonia. Por ello, luego de la independencia política de España el 15 de septiembre de 1821, las ideologías, han servido para legitimar la dominación que pasó de manos de los españoles a manos de los criollos.

El resultado entre un proceso estandarizador y nacionalista fue la construcción de una lengua nacional. En palabras de Chávez Fajardo (2010): La estandarización está directamente

---

nuestra hermosa y rica literatura” (Lázaro Carreter 1992, p. 17). El Marqués de Molins verá en la instalación de las academias correspondientes una forma de mantener la unidad en el idioma: “Va la Academia a reanudar los violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles” (Lázaro Carreter 1992: 18). (Chavez Fajardo, 2010, p. 53).

<sup>13</sup> La Academia Salvadoreña de la Lengua se creó el 17 de noviembre de 1875 por iniciativa del escritor y diplomático Torres Caicedo. Los miembros fundadores fueron el presidente de la República, mariscal Santiago González; Juan José Cañas; Álvaro Contreras; Pablo Buitrago; Darío González; Manuel Cáceres; Salvador Valenzuela; Francisco Galindo y Jacinto Castellanos. Su fundación fue aprobada por la Real Academia Española el 19 de octubre de 1876 (<https://www.asale.org/academias/academia-salvadorena-de-la-lengua>).

relacionada con la idea de la formación del Estado moderno y la necesidad de este de organizar su información (cf. Giddens, 1987). Un Estado moderno en formación requiere de una serie de praxis para constituirse, entre ellas, delimitar cuál será su lengua nacional (p. 52). La idea de la lengua como bastión para la nación se encuentra en diversos textos de Gramsci, especialmente en *Literatura y vida nacional* (1998).

*Ideología racista.* La ideología racista es la más evidente y explícita dentro de los diccionarios seleccionados, pues, es posible identificarla en distintas expresiones en el tratamiento de las entradas de los diccionarios. Esta ideología se manifiesta en aspectos de superioridad, tanto lingüística como cultural. Un ejemplo claro sería la distinción que ambos autores (Antonio Batres Jáuregui y Salomón Salazar García) hacen con respecto a *ellos* (los que hablan mal, los hombres incultos y bárbaros) y *nosotros* (los que hablamos bien, los hombres cultos, civilizados y modernos) (ver Van Dijk, 2003). El uso de este pronombre marca el distanciamiento cultural y lingüístico que toman los autores con respecto a los hablantes, razón por la que se hablaba no solo de superioridad, sino también de discriminación, denotando así lo que Veronelli (2016) denomina como *colonialidad lingüística*.

Otro ejemplo de esta ideología racista (superioridad, distanciamiento y discriminación) es el que se manifiesta en las valoraciones que Batres Jáuregui y Salazar García han hecho con respecto al contacto del español con las lenguas indígenas y el contacto de diversos aspectos culturales de los indígenas o ‘grupos marginales’ con los ‘hombres cultos’. Esto se evidencia de manera más clara en la obra de Batres Jáuregui, donde se han mostrado gran cantidad de ejemplos con valoraciones negativas, que llegan a lo peyorativo. Así también están las prácticas racistas sobre la mujer y los grupos LGTBI+.

Por ello, tal como se ha podido mostrar a lo largo de este texto, históricamente, todos estos grupos sociales han sido objeto de discriminación, sexualización y exclusión, por lo que, al descubrir estas prácticas racistas en textos como los diccionarios, que se utilizaron para la instrucción y formación cultural de una comunidad, se busca la visibilización, concientización y reivindicación de los pueblos indígenas, la comunidad LGTBI+ y las mujeres.

*Ideología purista.* El purismo ha sido otra de las ideologías más explícitas. Solo basta echar un ojo al título de los diccionarios, los cuales incluyen la palabra *vicios del lenguaje*<sup>14</sup>, en donde *vicio* funciona como un hiperónimo que engloba todo aquello que tenga que ver con la incorrección lingüística o, mejor dicho, con todo aquello que quita pureza a la lengua. Esta ideología, producto de otras como la racista, fue utilizada, por ejemplo, para mantener la unidad de la lengua, que se vio amenazada luego de la independencia de España.

En el ámbito lingüístico, el purismo se refleja en dos aspectos fundamentales: el primero está en el rechazo de elementos lingüísticos provenientes de otras lenguas (rechazo a los extranjerismos) y el segundo en el rechazo de elementos lingüísticos que sean variantes de la lengua (el caso más específico es el del voseo). Esta visión purista queda ampliamente registrada en ambos diccionarios, como también en los objetivos de fundación de la Academia Salvadoreña.

Además, esta ideología ha provocado otras posturas como el prescriptivismo, normativismo y academicismo lingüístico que tienen como base el uso correcto y estándar de la lengua, dejando de lado algunos usos propios de las distintas variedades de la lengua española, puesto que se parte de una visión en que el español estándar o peninsular representa

---

<sup>14</sup> La palabra *vicio* ha estado presente en la concepción de religiosa desde el siglo XVIII, como se puede constatar en la tradición lexicográfica, con el significado de falta de rectitud o algo defectuoso. Esta concepción es la que pasó a la lengua con el mismo sentido, como aquello que estaba recto, alineado, torcido, etc. Siendo su contrapuesto el concepto de virtud y el de pureza.



la norma hegemónica y que todo lo que no esté sustentado bajo esa visión en incorrecto y censurable<sup>15</sup>.

El segundo punto es reflexionar en cómo influyó el escenario cultural, lingüístico e ideológico en la redacción de los diccionarios seleccionados. En 1910 Salazar García publicó su obra *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos, y ejercicios de ortología clásica: (Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc.)*. Al hablar de ideologías ha sido necesario ver el período próximo en que estas ideologías se han cultivado, que será todo el siglo XIX. Desde una perspectiva marxista, el contexto histórico marca el espacio geográfico-temporal en que se da un fenómeno, por lo que, hay que revisar los modos en que estos se crearon, para quienes fueron creados y para qué se crearon. Es decir, los medios de producción y de recepción de las obras lexicográficas.

Por consiguiente, no debemos olvidar algunos de los eventos más importantes que influyeron para que estas ideologías se desarrollaran: período preindependentista; independencia 1821; llegada de la imprenta 1824; anexión de Centroamérica a México; conformación de la federación de Centroamérica; separación de la federación en 1841; fundación de la Universidad de El Salvador; redacción de las primeras constituciones políticas de las nuevas Repúblicas, ascenso de los liberales al poder; reajuste de los valores de la nueva nación; fundación de la Academia Salvadoreña de Lengua en 1875, etc.

Estas ideologías se manifestaron y consolidaron a partir de la producción textual de la época (textos periodísticos, literarios, históricos, etc.), donde se representó la percepción cultural que la sociedad salvadoreña había heredado, especialmente las élites criollas y del sistema colonial, una percepción que buscaba el ideal europeo y rechazaba lo indígena (razón por la que los criollos presentan una bidireccionalidad cultural, pues por una parte rechazan a los españoles en sí, pero por la otra adoptan sus prácticas socioculturales), tal como se puede corroborar en Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (1954) citado en Turcios (1995): «Resuenan en nuestros oídos —dicen los comerciantes— “que los indios son unos haraganes, flojos, indolentes, borrachos, y que si no les apremia con rigor, nada hacen porque son como las bestias”» (p. 92).

Así también, un factor que influyó en la rapidez con que se difundían las ideologías fue la llegada de la imprenta a El Salvador en 1824, puesto que posibilitó su rápida y mayor difusión a partir de la producción periodística, tal como había sucedido con los primeros periódicos de América del siglo XVIII: *Gaceta de México*, 1722; *La Gazeta de Goathemala*, 1729; *Gaceta de Lima*, 1743; *La Gazeta de la Habana*, 1782; etc. (López Vallecillos, 1987). Los primeros periódicos de El Salvador fueron el *Semanario político mercantil de San Salvador* (1824), *Gaceta del gobierno del Estado del Salvador* (1827), *El Salvadoreño* (1828), *El Iris Salvadoreño* (1836), *Correo Semanario del Salvador* (1840) y otros<sup>16</sup>.

En el período que se enmarca este estudio se manifiestan las bases ideológicas para lo que luego sería la transición política de provincia a Estado independiente de El Salvador. En ese proceso, uno de los instrumentos más importantes para la implantación de los valores de la nueva nación sería la lengua, pues a través de ella se consolidan las percepciones y los límites sociales entre los criollos (los que ‘promulgaban la independencia de España’) y los otros (indios, mestizos, negros, etc., quienes estarían siempre por debajo de la escala social).

---

<sup>15</sup> Actualmente, en el artículo 62 de la Constitución de El Salvador aparece que la lengua oficial es el castellano, cuando en realidad debería ser el español de El Salvador, tal como se ha adoptado en países como Cuba.

<sup>16</sup> La producción textual de los periódicos en esa época jugó un papel importante para consolidar las ideologías, ya que funcionaron como un instrumento ideológico durante el establecimiento de El Salvador como nuevo estado-nación. La producción periodística (como otras producciones textuales) se puede analizar como un contenedor ideológico, donde la lengua sirvió como vehículo para que se manifestara y articulara el sentido de los grupos sociales.

A finales del siglo XVIII y principio del siglo XIX se observa una evidente incursión de las ideas francesas en América Latina (ideas de la Ilustración) que los criollos replicaron en sus naciones, además de la adopción del pensamiento ‘modernista’, tal como señala Baldovinos 2016:

Esta nueva sensibilidad [(el modernismo)] reclamaba un nuevo lugar para la literatura. En la primera mitad del siglo XIX, durante la construcción de los Estados Nacionales, la literatura había estado al servicio de la empresa civilizadora como un dispositivo más de racionalidad, al lado de los saberes científicos y los programas ideológicos de modernización. El —o quizá sería más exacto llamarle «hombre de letras»— luchaba por irradiar las luces de los proyectos dominantes del Estado y someter la «barbarie» de aquellos a quienes la modernización no reconocía lugar alguno. Los temas de las obras literarias de estos «letrados» debían ser elevados, edificantes y contribuir a la consolidación de imaginarios racionalistas, se entiende que desde una racionalidad hecha a la medida de los intereses de los grupos que se habían hecho del poder luego de la independencia y las pugnas civiles de la primera mitad del siglo XIX.

Asimismo, se puede observar la implementación del modelo napoleónico que plantea un estado, una lengua, una nación, donde la pregunta es ¿cómo se consigue que los individuos se hagan monolingües?: «Evidentemente, criando meios sociais monolíngües. Pois bem, como é que se consegue criar ambientes sociais monolíngües?, a nação devia ter uma cultura homogênea exprimida numa língua comum»<sup>17</sup>. (Monteagudo, 2012, p. 48).

El tercer punto de este análisis ha sido determinar cuáles son los grupos sociales minoritarios más afectados con el establecimiento de las ideologías dominantes que se traslucen en cada uno de los diccionarios. Las clases dominantes de la época, los criollos que habían accedido al poder, buscaron su bienestar social, político y económico, así como mantenerse en el poder, pues a partir de ahí podrían iniciar un proyecto nacionalista con el cual intentarían construir nuevos paradigmas sobre la vida social y cultural de los países centroamericanos. Por tanto, tras el análisis, la ejemplificación y la exposición hecha en este trabajo, se ha identificado que los grupos sociales más afectados han sido los grupos de indígenas, campesinos, mujeres y los grupos que actualmente podríamos denominar comunidad LGTBI+.

Los indígenas han sido explotados desde la llegada de los españoles en el siglo XVI. Su conocimiento ha sido minimizado y exterminado (epistemicidio), así como sus lenguas se han extinguido (glotofagia, lingüicidio o genocidio lingüístico). Por esta razón, a pesar de su participación en los distintos procesos y revueltas socioculturales que han encabezado, como la de la Independencia (Marroquín, 2000), nunca se adoptaron políticas que buscaran una reivindicación de los pueblos originarios. Ante esto, necesitamos una reivindicación de los conocimientos del otro (como han llamado a los indígenas); una reivindicación de las Epistemologías del sur, como señalaba Boaventura de Sousa en su libro *Epistemologías del sur*.

La anulación, discriminación y sometimiento cultural que han experimentado los grupos indígenas en toda América es una condición creada durante el período colonial. Por ello, para finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, período en que se confeccionaron las dos obras en estudio, esta condición se había convertido en una ideología interiorizada en la conciencia de las nuevas sociedades modernas, cuyo ideal era lo europeo. No obstante, tal como planteó Isaías Peña Gutiérrez en su libro *Manual de literatura latinoamericana*, la figura del indígena o lo autóctono resultó un elemento de gran valor para la construcción simbólica de proyectos nacionalistas, por lo que, el indígena fue destinado para que únicamente estuviera en el

---

<sup>17</sup> Evidentemente, creando redes sociales monolingües. Bueno, ¿cómo se logra crear ambientes sociales monolingües?, la nación debe tener una cultura homogénea expresada en un idioma común.

imaginario de las sociedades y que esa imagen o idea funcionara como un elemento que rescatara la identidad de las nuevas naciones, pero su verdadera reivindicación no pasó ni ha pasado en la praxis. Este elemento discriminatorio interiorizado es lo que se ha podido corroborar en las dos obras lexicográficas, en donde la lengua, ha funcionado como vehículo para consolidar las ideologías dominantes y como instrumento clave para la creación de discursos de nacionalismo y patriotismo.

Otro grupo afectado fue el de las mujeres, quienes no solo no tenían los mismos derechos civiles del hombre en ese momento, sino también por la sexualización que se hizo de su cuerpo. La interiorización ideológica de la imagen la mujer para la cultura general de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX relega a la mujer a un puesto sumiso a su familia, por lo que su papel en la sociedad no solo se aminoró, sino también se invisibilizó.

Otro grupo fuertemente discriminado fue el de los homosexuales (aunque se ha ampliado a toda la comunidad que actualmente se conoce como LGTBI+), pues, para ese tiempo, la homosexualidad era inconcebible para los hombres, ya que era sinónimo de debilidad y de cobardía que solo les era permitido a las mujeres, razón por la que palabras como (amujerado) eran parte del léxico usado por los hablantes.

Todos estos grupos, y otros, tal como se puede observar en los ejemplos de los diccionarios seleccionados fueron objetos de discriminación y valoraciones negativas, que desembocaban en prácticas normalizadas de discriminación, sexualización y exclusión. La importante de revelar estos discursos en cuanto a los grupos mencionados está en el hecho que el diccionario es un producto cultural que refleja elementos constitutivos de la sociedad en que se construye, por lo que, a partir de ese conocimiento puede buscarse una nueva sensibilización y reivindicación.

Para concluir, la adaptación del método propuesto por Rodríguez Barcia (2016), denominado Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL), ha permitido analizar el diccionario de Salazar García. Con esto, se ha abierto el camino para el estudio de más repertorios desde una perspectiva de la lexicografía crítica regional. El análisis crítico, en general, ofrece una mirada distinta de lo que por convención, tradición o imposición conocemos sobre un objeto. Esto implica, por tanto, cierto grado de incomodo, pero el objetivo es precisamente eso: lograr que haya una inflexión que permita la duda o la posibilidad de conocer y aceptar que hay otros discursos y otras miradas sobre lo que creemos o sabemos. Por tanto, se espera que este trabajo contribuya a la bibliografía de los estudios lingüísticos de Centroamérica, y que su exposición permita entender algunos aspectos básicos de la forma en que se ha ido configurando históricamente el español de El Salvador como variedad del español.

## REFERENCIAS

- Ahumada Lara, I. (2016). «Metalexigrafía del español: Clasificación orgánica y tipología de los diccionarios en el Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español» en Anuario de Estudios Filológicos, ISSN 0210-8178, vol. XXXIX, 5-24.
- \_\_\_\_\_. (2018). *Tipología de los diccionarios XVI, año 2018* (inédito).
- Althusser, L. (1974). Aparatos ideológicos del Estado. Editorial la oveja negra.
- Alvar Ezquerro, M. (1993). Lexicografía descriptiva. Editorial BIBLIOGRAF S.A
- Anders, V. (2020). DECEL Diccionario etimológico castellano en línea. <http://etimologias.dechile.net/>
- Barberena, S. (1894). Quicheísmos. Contribución al estudio del floklore americano. Topografía "La Luz".
- \_\_\_\_\_. (1914). *Historia de El Salvador*, tomo I. Imprenta Nacional de El Salvador.
- Baldovinos, R.R. (2016). *El cielo de lo ideal. Literatura y modernización en El Salvador (1860-1920)*. UCA Editores.
- \_\_\_\_\_. (2020). La rebelión de los sentidos. Arte y revolución durante la modernización autoritaria en El Salvador. UCA Editores.
- Bambi B. S., Woolard, K. A. y Kroskrity, P. V. (2012). Ideologías Lingüísticas. Práctica y Teoría (Trads. Susana Castillo, Lorena Hernández, Vítor Meirinho y Laura Villa). Los libros de la Catarata. (Trabajo original publicado en 1998).
- Barreto, M. (1893). *Vicios de nuestro lenguaje*. Tipografía "J. Hernández".
- Batres Jáuregui, A. (1892). Diccionario de vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala. Estudio filológico. Tipografía Nacional.
- Calero Vaquera, M. L. (2010), «Ideología y discurso lingüístico: la Etnortografía como subdisciplina de la glotopolítica» en Boletín de Filología, tomo XLV No 2.
- Calvet, J. (2005). *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia. Fondo de Cultura Económica*.
- Camacho Barreiro, A. M. (2003-2004). «Huellas ideológicas en la lexicografía cubana» en Revista de Lexicografía, X, págs. 21-38.
- Canfield, D. L. (1960). «Observaciones sobre el español salvadoreño» en Revista de Filología, Número 6.
- Castro Orellana, R. (2011). «Ideologías y luchas de poder en los sucesos de 1811» en revista La Universidad, N. 16, págs. 21-109.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2002). *Diccionario de análisis del discurso* (Trad. Irene Agoff). Amorrortu editores.
- Chávez Fajardo, S. (2010). «Ideas lingüísticas en prólogos de diccionario diferenciales del español de Chile. Etapa 1875-1928». En *Boletín de Filología*, tomo XLV (2), págs. 49-69.
- \_\_\_\_\_. (2021). *Americanismos, americanismo. Radiografía de una polisemia en Revista de estudios literarios latinoamericanos*, No. 11 (págs. 8-36).
- Chen, W. (septiembre de 2019). «Towards a Discourse Approach to Critical Lexicography» International Journal of Lexicography, vol. 3, issue 3, págs. 362-388: <https://doi.org/10.1093/ijl/ecz003>
- Del Valle, J. y Meirinho, V. (2016). «Ideologías lingüísticas» Enciclopedia Vol. 2, parte 2: <https://url2.cl/aStWw>
- Del Valle, J. y Narvaja de Arnoux, E. (2010). «Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanico»
- Fillmore, Ch. (1994). «Lexicography and Ethnographic Semantics». En W. Martin, W. Meijs, M. Moerland, E. ten Pas, P. van Sterkengurg y P. Vossen (eds.), *Euralex 1994 Proceedings*. Amsterdam, s. n. [Disponible en: <http://euralex.org/category/publications/euralex-1994/>].
- Forgas Berdet, E. (2007), «Diccionarios e ideología» en Interlingüística, No 17, pp. 2-16.
- Frago, J. A. (2010). *El español de América en la independencia*. Taurus editorial.
- Gagini, C. (1892). *Diccionario de Barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. Tipografía Nacional.
- García Laguardia, J. M. (1969). *Precursores ideológicos de la independencia en Centroamérica. Los libros prohibidos*. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos.
- Gavidia, F. (1917). *Historia moderna de El Salvador*. Imprenta Meléndez.
- Geoffroy Rivas, P. (2004). *Lengua salvadoreña. El español que hablamos en El Salvador*. San Salvador: El Salvador. Dirección de Publicaciones e Impresos (DPI)

- Gramsci, A. (1998). *Literatura y vida nacional*. Juan Pablos Editor.
- \_\_\_\_\_. (2015). *Hegemonía y lucha política en Gramsci. Selección de textos*. Ediciones Luxemburgo.
- Haensch, G. (1997). *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Herranz, A. (2002). *Política del lenguaje en Honduras, 1502-1991*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- \_\_\_\_\_. (1989). «Alberto Membreño y la lexicografía en honduras». En *NRFH*, vol. XXXVII, págs. 95-108.
- Huisa Téllez, J.C. (2013). «La impronta política en la primera lexicografía hispanoamericana», en *Lexis*, vol. XXXVII (2), págs. 269-303.
- Jiménez, T. F. (1936). *Toponimia Arcaica de El Salvador*. Tipografía La Unión, Hnos. Dutriz.
- Kachru, B.B. y Henry Kahane (Eds.) (1995). *Cultures, Ideologies and the Dictionary*. De Gruyter.
- Kordić, S. (2014). *Lengua y nacionalismo* (Trad. Juan Cristóbal Díaz Beltrán). Euphonía Ediciones.
- Kroskirty, P. (2004) «Language ideologies», en Duranti, A. (ed) *A companion to linguistic anthropology*, 496 - 514. Oxford: Blackwell Publishing. Traducción de Brenda Steeb para la Cátedra de Etnolingüística. Supervisión y corrección de Florencia Ciccone.
- Lauria, D. (2017). «La política lexicográfica actual de las academias de la lengua española: el caso del Diccionario de americanismos (ASALE, 2010)». En *Lexis*, vol. XLI (2), págs. 263-310.
- Lemus, J. E., Bertoglia Richards, B., Ramírez Vásquez, G. (1997). *Estudios Lingüísticos*. PROFITEXTO.
- Lipski J. M. (1994). *El español de América*. Cátedra.
- \_\_\_\_\_. (2000). «El español que se habla en El Salvador y su importancia para la dialectología hispanoamericana», en *Científica*, No. 2, p. 65-89. ISSN: 1814-6309
- Lynch, J. (1976). *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Editorial Ariel.
- Mántica, C. (1989). *El habla nicaragüense y otros ensayos*. Libro Libre. Litografía e Imprenta Lil.
- Mariátegui, J.C. (2010). *Ideología y política y otros escritos*, tomo V. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Marx, C. y Engels, F. (1974). *La ideología alemana* (5ta ed.). Ediciones Pueblos Unidos.
- Matterlat, A. y Neveu E. (2003). *Introducción a los estudios culturales*. Editorial Paidós.
- Membreño A. (1897). *Hondureñismos. Vocabulario de provincialismos de Honduras*. Tipografía Nacional.
- Monterrey, F. J. (1996). *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas 1810-1842*, tomo 1. (3era ed.). Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador.
- Narvaja de Arnoux, E. (junio de 2016). «La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos» en *Matraga*, vol. 38 No 38.
- Nascimento, G. (2019). *Racismo lingüístico. OS subterráneos da linguagem e do racismo*. Letramento.
- Navarrete, S. (1996). *La verdadera fecha de nuestra independencia*. Corte Suprema de Justicia.
- Nebrija, A. (1492). *Gramática de la lengua castellana*. Salamanca, España.
- Orellana Rivera, E. J. (2014). «Actitudes lingüísticas de los hablantes de San Salvador, El Salvador». En Chiquito, Ana Beatriz y Quesada Pacheco, Miguel Ángel (eds.). *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*, Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS), 5. Disponible en <http://dx.doi.org/10.15845/bells.v5i0.684>
- \_\_\_\_\_. (2015). *Atlas lingüístico-etnográfico pluridimensional de El Salvador (ALPES)*. Talleres Gráficos UCA.
- Pardo Abril, N. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana* (2a ed.). OPR-Digital.
- Pascual y Olaguibel (1992). «Ideología y diccionario». En I. Ahumada Lara (ed.), *Diccionarios españoles. Contenido y aplicaciones. Lecciones del I Seminario de Lexicografía Hispánica*. Jaén: El Estudiante, 73-89.
- Peralta Lagos, J. M. (1930). *En defensa del idioma*. Compañía Iberoamericana de publicaciones, S.A.
- Pérez, F. J. (2000). *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos: propuestas teóricas*. Publicaciones UCAB. Quesada Pacheco, M.A. (2000). *El español de América*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Porto Dapena, J. Á. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Editorial ArcoLibros, S.A.
- Quesada Pacheco, M.A. (2000). *El español de América*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.



- \_\_\_\_\_. (2008). «El español de América Central ayer, hoy y mañana». En Boletín de Filología, tomo XLIII, págs. 145-174.
- \_\_\_\_\_. (2010). «Actitudes y políticas lingüísticas en Centroamérica en el siglo XIX»: <https://n9.cl/omrvi>
- Quijano, A. (1992). *Colonialidad y modernidad/razionalidad en Perú Indígena*, vol. 13, Núm. 29, págs. 11-20.
- Ramírez Luengo, J. L. (2007). Breve historia del español de América. Arco Libros SL.
- \_\_\_\_\_. (2017). “Indigenismos léxicos en el español guatemalteco del siglo XVIII”, en Lengua y Habla, núm. 21, págs. 111-125.
- \_\_\_\_\_. (2010). (2010). <<Notas sobre el español salvadoreño del siglo XVIII>>, en Ars longa. Diez años de AJHLE Vol. II. Ediciones Voces del Sur.
- \_\_\_\_\_. (2017). Textos para la historia del español. XI. Honduras y El Salvador. Editorial de Alcalá de Henares.
- \_\_\_\_\_. (2019a). <<La descripción geográfico-moral del arzobispo Cortés y Larraz (1770) y la historia léxica de Centroamérica: algunos datos salvadoreños>>, en Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México 6(1), e123. doi:10.24201/elec.v6i1.123
- \_\_\_\_\_. (2019b). <<La configuración fónica del español salvadoreño en la época colonial (1650-1803)>>, en BRAE, tomo XCIX, cuaderno CCCXX, págs. 817-834.
- \_\_\_\_\_. (2020). <<Los indigenismos léxicos en la Descripción geográfico-moral del arzobispo Cortés y Larraz (1770): los datos salvadoreños, en Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica, Vol. 45-2. Doi: <https://doi.org/10.15517/rfl.v45i2.39129>
- Ramírez Luengo, J. L. y San Martín Gómez, J. A. (2020). <<Procesos de americanización léxica en la historia del español salvadoreño: la Carta-Relación de Diego García de Palacio como ejemplo>>, en Revista de Filología, N. 42, págs. 183-195. <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2020.41.09>
- Real Academia Española (2005). Diccionario panhispánico de dudas. Espasa Calpe.
- \_\_\_\_\_. (2019). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>
- Rivas Hidalgo, J. D. (2021). «Aproximación a las ideologías lingüísticas del español de El Salvador (1800-1850) en La palabra olvidada. La lengua y la literatura de Centroamérica. Entre la Colonia y la Independencia: Sánchez Mora, A. Cruz Volio, G. y Ramírez Luengo, J.L. Encino Ediciones.
- \_\_\_\_\_. (s. f.). “El proceso de implantación del español en El Salvador (1524-1770). En prensa.
- Rivera Orellana, E. J. (2015). Atlas lingüístico-etnográfico pluridimensional de El Salvador. Talleres Gráficos UCA.
- Rodríguez Barcia, S. (2012). «El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionario monolingües del español» en Revista VERBA vol. 39 págs. 135-159.
- \_\_\_\_\_. (2016). Introducción a la lexicografía. Editorial Síntesis.
- \_\_\_\_\_. (2018). «De la etnolexicografía a la lexicografía crítica» en Revista de investigación Lingüística No 21. Universidad de Murcia.
- Rojas, D. (2015). “Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile del siglo XIX: los reparos de Andrés Bello a las Correcciones lexicográficas de Valentín Gormaz, en Lexis, vol. XXXIX (1), págs. 163-181.
- Rosenblat, A. (1971). Nuestra lengua en ambos mundos. Salvat Editores, S. A. - Alianza Editorial.
- Salazar García S. (1907). Diccionario Vicios y correcciones de idioma español. Imprenta y Encuadernación "La Luz".
- \_\_\_\_\_. (1907). *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos, y ejercicios de ortología clásica: (Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc.)*. Tipografía “La Unión”.
- Sánchez Corrales, V. (1988). “Lexicografía del español en Costa Rica, visión crítica”, en Filología y Lingüística, XIV (2), págs. 147-156.
- San Vicente, F., Garrigo, C. y Lombardini, H.E. (coords) (2011). Ideolex. Estudio de lexicografía e ideología, Monza: <https://url2.cl/MShpa>
- Saussure, F. (1984). *Curso de lingüística general*. Editorial Planeta.
- Sevilla-Fernández, J. (1974). *Problemas de lexicografía actual*. Instituto Caro y Cuervo.
- Turcios, R. (1995). *Los primeros patriotas. San Salvador 1811*. Ediciones tendencias.
- Van Dijk, T. (2005). «Ideología y análisis del discurso» en Utopía y Praxis Latinoamericana: Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social No 29, págs. 9-36.

- \_\_\_\_\_. (2006). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Editorial Gedisa.
- Veronelli, G. A. (2016). Sobre la colonialidad del lenguaje en *Universitas Humanística*, págs. 81, 33-58.  
<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uh81.scdl>.
- Weber, M. (1979). *El científico y el político*. Alianza Editorial.
- Wiegand H.E. y Fuentes Morán M. (2010). *Estructuras lexicográficas. Aspectos centrales de una teoría de la forma del diccionario*. Granada, España: Ediciones Tragalacanto.
- Wiggershaus, R. (2009). *La escuela de Fráncfort* [Marcos Romano Hassán, tr.]. Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Williams, R. (1988). *Marxismo y literatura*. Ediciones Península.
- Zimmermann, K. (1999). *Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios. Ensayos de ecología lingüística*. Vervuert Iberoamericana.
- Zgusta, L. (1971). *Manual of Lexicography*. Mouton